

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. JUAN CHAQUIRES

Correo Oficial
Franqueo a pagar
Cuenta
N° 17017F10

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIX DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 32 PAGINAS RESISTENCIA, MIERCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2011 EDICION N° 9.281

LEYES

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 6870

COMPLEJO SOCIOCULTURAL EN FONTANA

ARTÍCULO 1º: Decláranse de utilidad pública e interés social y sujetos a expropiación los inmuebles ubicados en la localidad de Fontana, cuyas identificaciones se detallan a continuación:

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección A - Chacra 43 - Parcelas 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 75 y 101: Plano N° 20-177-70, 20-172-75 y 20-206-87.

SUPERFICIE: Parcela 51: 12 as, 86 cas, 12 dm²; Parcela 52: 24 as, 19 cas, 57 dm²; Parcela 53: 15 as, 3 cas, 28 dm²; Parcela 54: 12 as, 30 dm²; Parcela 56: 40 as, 87 cas, 66 dm²; Parcela 57: 45 as, 82 cas, 86 dm²; Parcela 58: 28 as, 60 cas, 51 dm²; Parcela 75: 3 has, 11 as, 68 cas, 83 dm²; Parcela 101: 1 has, 8 as, 21 cas, 63 dm².

PROPIETARIO: CUEROART SCA

INSCRIPCIÓN: Folios Reales Matriculas N° 27.594, 27.595, 27.596, 27.604, 27.670, 27.671, 27.686, 27.611 y 38.300.

ARTÍCULO 2º: Autorízase al Poder Ejecutivo a transferir en venta a un precio simbólico de Un Peso (\$1), a favor del Municipio de Fontana los inmuebles expropiados en el artículo anterior con destino a la construcción de un complejo sociocultural de conformidad con lo establecido en la Ordenanza 1011/10.

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande el cumplimiento de lo establecido en la presente ley, será imputado a la partida específica del Presupuesto General de la Provincia.

ARTÍCULO 4º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los doce días del mes de octubre del año dos mil once.

Pablo L. D. Bosch, Secretario
Juan José Bergia, Presidente

DECRETO N° 2211

Resistencia, 27 octubre 2011

VISTO:

La sanción legislativa N° 6.870; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación; Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
D E C R E T A:

Artículo 1º: Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa N° 6.870, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Capitanich / Pedrini

s/c.

E:9/11/11

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO

A P A

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA

RESOLUCIÓN N° 946-11

Resistencia, 25 octubre 2011

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección B, Chacra 114, Parcela 33, de la Ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

RESOLUCIÓN N° 947-11

Resistencia, 25 octubre 2011

OTÓRGASE la certificación de riesgo hídrico para el inmueble identificado catastralmente en Circunscripción II, Sección B, Chacra 107, Parcela 18, de la Ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

RESOLUCIÓN N° 960-11

Resistencia, 25 octubre 2011

OTÓRGASE la no objeción desde el punto de vista Hídrico para el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección A, Manzana 8, de la localidad de Colonia Benítez, Departamento 1° de Mayo.

Arq. María Cristina Magnano

Presidente

s/c.

E:7/11 V:9/11/11

CÁMARA DE DIPUTADOS RESOLUCIONES APROBADAS SESIÓN DEL 12-10-11.

RESOLUCIÓN N° 2462/11

Otorgar a la Dip. Delia E. Gonzáles, licencia por enfermedad por el término de treinta días.

RESOLUCIÓN N° 2463/11

Expresar beneplácito por el acuerdo entre la UNL y la UNNE mediante el cual convinieron incorporar nutritivos y fortificados destinados a mejorar la calidad alimenticia de los alumnos universitarios.

RESOLUCIÓN N° 2464/11

Destacar la presentación por parte de Movimientos Universitarios ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba del proyecto que impulsa la aprobación de un Protocolo Preventivo sobre Trata de Personas.

RESOLUCIÓN N° 2465/11

Expresar beneplácito, por la reelección del contador Rodolfo Lugo como Pte. De la Federación Económica del Chaco por un nuevo período.

RESOLUCIÓN N° 2466/11

Manifiestar beneplácito por el tratamiento en la H. Cámara de Senadores de la Nación del proyecto de ley expediente 2214/10.

RESOLUCIÓN N° 2467/11

Destacar la entrega en carácter de donación de la agrupación de derechos humanos HIJOS de la Provincia de Córdoba, al Archivo Provincial de la Memoria.

RESOLUCIÓN N° 2468/11

Expresar beneplácito por la distinción recibida por la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, quien fue galardonada con el "Premio Democracia 2011".

RESOLUCIÓN Nº 2469/11

Expresar acompañamiento a la decisión del conjuer Federal Juan A. Piñero, de fijar audiencia para indagar a doce condenados por delitos de lesa humanidad que se encuentran en distintos lugares de detención del país.

RESOLUCIÓN Nº 2470/11

Felicitar al Seleccionado Masculino Argentino de Voleibol que se consagró subcampeón sudamericano y se clasificó Copa del Mundo de Japón 2011.

RESOLUCIÓN Nº 2471/11

Expresar beneplácito por la decisión tomada por el Gobierno de la Provincia del Chaco, asumirá el costo del operativo de vacunación antiatafosa de productores con menos de 100 cabezas de ganado.

RESOLUCIÓN Nº 2472/11

Expresar beneplácito por el acto de homenaje a Nelly Galasso, Madre de Plaza 25 de Mayo de Rosario, el día 28 de septiembre de 2011, en el Museo de la Memoria de la Ciudad de Rosario.

RESOLUCIÓN Nº 2473/11

Declarar de interés cultural y provincial el libro "Historia del Radicalismo del Chaco", publicado en agosto de 2011.

RESOLUCIÓN Nº 2474/11

Manifiestar beneplácito por la Exposición del "Diseño Argentino Contemporáneo", que se llevó a cabo en el C. c. Nordeste de la UNNE, de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2475/11

Expresar satisfacción por la realización del "Tercer Encuentro Latinoamericano por la Memoria, Verdad y Justicia" que tuvo lugar desde el 09 al 11 de septiembre en la Ciudad de Santiago de Chile.

RESOLUCIÓN Nº 2476/11

Declarar de interés provincial el 6º Encuentro de Teatro por la Identidad, que se lleva a cabo del 8 al 22 de octubre, en la Ciudad de Rosario.

RESOLUCIÓN Nº 2477/11

Declarar de interés legislativo el Curso "Nulidades Procesales", realizado el 11 de octubre en la sede del Centro de Estudios Judiciales.

RESOLUCIÓN Nº 2478/11

Felicitar a los alumnos de la EEP Nº 255 "Felipe Boero" de la localidad de J. J. Castelli, por su participación en el Torneo Nacional de Ajedrez, que se lleva a cabo en Tegnópolis prov. de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 2479/11

Expresar beneplácito ante la inauguración en la Ciudad de Bs. As. De la firma comercial "Chacu".

RESOLUCIÓN Nº 2480/11

Declarar de interés legislativo las "IV Jornadas Regionales del N.E.A. de Profesionales en Ciencia Económicas del Sector Público", el 3 y 4 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2481/11

Declarar de interés social legislativo y provincial el "Primer Campeonato Nacional de levantamiento Olímpico de Pesas, en las categorías Menores, Cadetes y Juveniles", que se llevó a cabo el 8 de octubre, en el Club Regatas de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2482/11

Declarar de interés cultural y educativo la conferencia "Denim. Proceso Productivo", durante la Tercera Edición de la Semana de la Moda.

RESOLUCIÓN Nº 2483/11

Expresar beneplácito por la "Distinción Flores de Vida", otorgada por el Rotary Club Resistencia y Barranqueras a la Intendente de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2484/11

Recordar el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, el 17 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2485/11

Conmemorar el 19 de octubre, el Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama.

RESOLUCIÓN Nº 2486/11

Expresar beneplácito por la participación de la UNNE en la "Expo Zona Jobs" feria virtual de empleos, que se lleva a cabo del 3 al 9 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2487/11

Declarar de interés legislativo y provincial, la actividad que desarrolla la Fundación Ciudad Limpia en pos de la construcción del "Modelo Casa Garran Chaco".

RESOLUCIÓN Nº 2488/11

Expresar beneplácito ante la inauguración de la Central Atómica Atucha II, en la localidad de Lima, Partido de Zárate, Prov. de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 2489/11

Declarar de interés legislativo el Curso de Actualización y Perfeccionamiento denominado: "XI Edición de la Semana de la Lengua Italiana en el Mundo 2011".

RESOLUCIÓN Nº 2490/11

Declarar de interés legislativo la III Jornadas de Técnicas de Laboratorio de la Provincia del Chaco, que se llevó a cabo el 7 de octubre, en el Col. De Bioquímicos del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 2491/11

Adherir a la celebración del "Día del Martillero y del Corredor Público" el 11 de Octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2492/11

Expresar profundo dolor por el fallecimiento del ex piloto, mecánico y preparador de autos de competición A. Silva, acaecido el pasado 2 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2493/11

Expresar satisfacción por el "II Encuentro Nacional y Latinoamericano de Estudiantes de Trabajo Social", que se llevará a cabo del 13 al 18 de noviembre, en la Ciudad de Lima, República del Perú.

RESOLUCIÓN Nº 2494/11

Adherir a la actividad en homenaje a Ernesto "Che" Guevara en conmemoración de un nuevo aniversario de su muerte.

RESOLUCIÓN Nº 2495/11

Expresar acompañamiento a la jornada para jóvenes "Encontrarse en la Diversidad 5ta edición. Todo lo distinto que tenemos en común", que se llevó a cabo el 5 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2496/11

Felicitar al equipo de docentes y alumnos de la EES Nº 23 de la Ciudad de Charata, por la iniciativa que llevan adelante sobre la implementación de un radio escolar.

RESOLUCIÓN Nº 2497/11

Conmemorar con pesar un nuevo aniversario del fallecimiento del médico argentino, Ernesto "Che" Guevara, el día 9 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2498/11

Declarar de interés legislativo provincial la presentación de la obra Causa de Canto, que se llevó a cabo el 6 de octubre en el C. C. Nordeste.

RESOLUCIÓN Nº 2499/11

Declarar de interés provincial y cultural la muestra de los artistas plásticos Luchi Collar y Adrián Carnevale, el día 8 de octubre, en el C. C. Alternativo, Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2500/11

Felicitar a los alumnos de la EEP Nº 79 "Sargento Cabral", de la localidad de Villa Berthet, ganadores de la Feria de Ciencia y Tecnología Provincial.

RESOLUCIÓN Nº 2501/11

Solicitar al IPDUV, informe detalle qué porcentaje de las partidas presupuestarias asignadas al IPDUV se destinaron a la construcción de viviendas para los Pueblos Originarios en los últimos cuatro años.

RESOLUCIÓN Nº 2502/11

Declarar de interés provincial la inauguración de la Exposición "200 años, 200 libros. Recorridos por la cultura argentina", el 6 de octubre en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 2503/11

Declarar de interés cultural y provincial la presencia del escritor y crítico Prof. En Literatura Argentina Noé Jitrik y la charla Horacio Quiroga una obra de experiencia y riesgo en el marco de la exposición: H. Quiroga en el Chaco. Fotografías Cartas y Literatura.

RESOLUCIÓN Nº 2504/11

Solicitar al M. E. C. T., informe cantidad de establecimientos educativos en los distintos ciclos que poseen población indígenas y que hayan incorporado la Educación Bilingüe e Intercultural.

RESOLUCIÓN Nº 2505/11

Expresar beneplácito por la medida de expulsión del Cnel. Del Ejército Argentino A. Duret, condenado por la Cámara de Casación Penal de Bs. As. a 15 años de prisión.

RESOLUCIÓN Nº 2506/11

Declarar de interés legislativo la realización del "10º Congreso Internacional de Salud Mental y D. H.", que se llevará a cabo entre el 17 y el 20 de noviembre, en el Cabildo Histórico de la Ciudad de Córdoba.

RESOLUCIÓN Nº 2507/11

Declarar de interés legislativo el "Primer Encuentro Provincial Científico-Tecnológico de Docentes y Alumnos de Nivel Terciario" el 17 y 18 de octubre en la Ciudad de Villa Ángela.

RESOLUCIÓN Nº 2508/11

Expresar beneplácito ante la ampliación de las instalaciones y puesta en marcha de nuevas maquinarias de la firma social Aguas del Rey S. R. L., de la Ciudad de P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 2509/11

En el marco del 75º aniversario de la fundación de Juan José Castelli expresar beneplácito ante la firma de un convenio entre el Gobierno Provincial y la Cooperativa Agropecuaria Gral. Güemes Limitada.

RESOLUCIÓN Nº 2510/11

Expresar beneplácito ante la inauguración del Polo Científico Tecnológico construido en el Barrio de Palermo de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 2511/11

Expresar beneplácito ante la distinción como "Personalidad Destacada" de la Ciudad de Bs. As., otorgada a Elsa Sánchez de Oesterheld.

RESOLUCIÓN Nº 2512/11

Expresar beneplácito por la exitosa subasta de bienes en desuso del Estado Provincial.

RESOLUCIÓN Nº 2513/11

Expresar beneplácito con motivo de la entrega de 23 tractores, tanques de combustibles, arados y otras maquinarias agrícolas por el Gobierno Provincial.

RESOLUCIÓN Nº 2514/11

Declarar de interés cultural y provincial el "Encuentro de Ciencias de la Información del MERCOSUR 2011", los días 27 al 29 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2515/11

Declarar de interés legislativo el Encuentro de Mujeres Indígenas que se realiza el día 21 de octubre en el Recinto Legislativo.

RESOLUCIÓN Nº 2516/11

Declarar de interés cultural y provincial la exposición que realiza Susana Vallote y Marcelo Totis en el Aeropuerto Internacional de Resistencia en el Espacio Arte.

RESOLUCIÓN Nº 2517/11

Declarar de interés cultural y provincial, la Exposición Itinerante Argentina 2011, realizada en el Museo Prov., de Bellas Artes René Bruseau.

RESOLUCIÓN Nº 2518/11

Expresar acompañamiento a las condenas dictadas por el T. O. C. Nº 1 de Mendoza en el marco del juicio oral por delitos de lesa humanidad en el ocurrido durante la última dictadura militar.

RESOLUCIÓN Nº 2519/11

Declarar de interés provincial la presentación del libro "el discípulo del diablo, vida de Bernardo Monteagudo, ideólogo de la Unión Sudamericana" el 12 de octubre en el Museo del Hombre Chaqueño.

RESOLUCIÓN Nº 2520/11

Conmemorar con pesar el 1º aniversario del fallecimiento del ex Presidente de la Nación Néstor Kirchner acaecido el 27 de octubre de 2010.

RESOLUCIÓN Nº 2521/11

Expresar acompañamiento a la detención del ex Capitán de Fragata Francisco Armando Di Paola, integrante del grupo de tareas de la Escuela de Mecánica de la Armada, en la Prov. de Neuquén.

RESOLUCIÓN Nº 2522/11

Destacar el trabajo de investigación del Equipo Argentino de Antropología Forense que posibilitó la identificación de los restos pertenecientes a Wolfgang Achtig, Ernesto M. Saravia y Camila E. Azar desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar.

RESOLUCIÓN Nº 2523/11

Recordar un nuevo aniversario del restablecimiento del estado de derecho y la democracia en nuestro país, el 10 de diciembre.

RESOLUCIÓN Nº 2524/11

Expresar beneplácito ante el fallo del Juzgado Central de Instrucción Nº 5 de la Audiencia Nacional de España, dispone que la Embajada de España en la República Argentina, deberá entregar por orden judicial los archivos con información sobre desaparecidos españoles durante el periodo 1970-1980.

RESOLUCIÓN Nº 2525/11

Destacar la realización de la charla debate "Poder y Desaparición", que se llevará a cabo el 20 de octubre, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 2526/11

Declarar de interés provincial y cultural la "Jornada sobre Políticas de Tierras: Pasado, Presente y Futuro", los días 14 y 28 de octubre y 11 de noviembre, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 2527/11

Declarar de interés legislativo y provincial el acto en homenaje al Prof. Anibal Cramazzi, el 21 de octubre en el Instituto "Don Orión", de P. R. S. Peña.

RESOLUCIÓN Nº 2528/11

Declarar de interés cultural y provincial, el Manual de Historia del Chaco, de la Dra. María C. de P. de Valenzuela.

RESOLUCIÓN Nº 2529/11

Adherir a la conmemoración del 32º aniversario de la fundación de la localidad de El Sauzalito, el 28 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2530/11

Expresar preocupación por la destrucción de casi 6.000 hectáreas de montes nativos en la provincia en los últimos tres años a causa de incendios.

RESOLUCIÓN Nº 2531/11

Conmemorar el 62 Aniversario del Hundimiento del Rastreador Argentino Fournier, acontecido el 4 de octubre de 1962.

RESOLUCIÓN Nº 2532/11

Expresar beneplácito por la presentación del libro "Plantas Medicinales usadas por las Comunidades Aborígenes del Chaco Argentino".

RESOLUCIÓN Nº 2533/11

Declarar de interés legislativo el Curso de Procedimiento Laboral, el 14 de octubre, en la sede de la Caja Forense, de la Ciudad de Villa Ángela.

RESOLUCIÓN Nº 2534/11

Declarar de interés cultural, legislativo y provincial, el "VIII Encuentro Interprovincial de Folklore", los días 14 y 15 de octubre, en el Anfiteatro Municipal de Puerto Vilelas.

RESOLUCIÓN Nº 2535/11

Declarar de interés educativo, legislativo y provincial, el "IV Concurso de Esculturas en Material Reciclado" el día 14 de octubre, en la localidad de La Eduvigis.

RESOLUCIÓN Nº 2536/11

Declarar de interés legislativo, las III Jornadas Interdisciplinarias "Innovación y Modelización", que se llevará a cabo el día 26 al 28 de octubre dedicada al Aniversario de la Provincialización del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 2537/11

Conmemorar el 56º aniversario del 17 de octubre de 1945 "Día de la Lealtad Peronista".

RESOLUCIÓN Nº 2538/11

Expresar beneplácito por la puesta en marcha del Programa de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, acuerdo marco firmado entre nuestra Provincia y el Gob. Nacional.

RESOLUCIÓN Nº 2539/11

Expresar beneplácito por los anuncios efectuados por la firma Globant la cual analiza incorporar en años sucesivos hasta 1000 nuevos empleados chaqueños.

**RESOLUCIONES APROBADA
SESIÓN DEL 26-10-11.**

RESOLUCIÓN Nº 2540/11

Expresar beneplácito por la entronización de las Reliquias del Beato Juan Pablo II, acontecimiento único y de gracia para la Grey Católica en el Nordeste argentino, que se realiza el 26 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2541/11

Declarar de interés provincial el III Congreso Argentino de Justicia y Tecnología el 6 y 7 de octubre en la Ciudad de Salta.

RESOLUCIÓN Nº 2542/11

Expresar preocupación ante un nuevo caso de trabajo esclavo detectado en dos predios rurales de la Provincia de Salta.

RESOLUCIÓN Nº 2543/11

Expresar beneplácito por el anuncio de la Presidenta de la Nación del aumento de 16,82% en los haberes de jubilados, pensionados, beneficiarios de pensiones no contributivas y ex combatientes de Malvinas.

RESOLUCIÓN Nº 2544/11

Recordar con pesar un nuevo aniversario de la llamada "Matanza de Rincón Bomba", donde fueron asesinados cientos de indígenas, entre el 10 y 30 de octubre del año 1947.

RESOLUCIÓN Nº 2545/11

Felicitar a los alumnos de la C. E. P. Nº 118 del Barrio Mapic, quienes ganaron en la Categoría IMAGINARTE del concurso Conectar-Igualdad con el cortometraje N'Vike (violín de lata).

RESOLUCIÓN Nº 2546/11

Declarar de interés provincial legislativo y educativo el cortometraje N'Vike (violín de lata) realizado por alumnos de la C. E. P. Nº 118 del Barrio Mapic.

RESOLUCIÓN Nº 2547/11

Declarar de interés provincial el programa "Raíces Argentinas", esta iniciativa surge de la E. E. P. Nº 991 "Prof. Omar H. Zenoff", de la Ciudad de Las Breñas.

RESOLUCIÓN Nº 2548/11

Declarar de interés cultural y provincial el Encuentro de Bronces, que se realiza del 11 al 13 de noviembre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2549/11

Solicitar al IPDUV., informe criterios de implementación del cupo establecido en la ley 26.182.

RESOLUCIÓN Nº 2550/11

Expresar beneplácito por la presentación del Programa Nacional "Radios Escolares", el 22 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 2551/11

Expresar acompañamiento a la iniciativa de la Comisión por la Memoria de la Prov. de Bs. As., y presentada al Gobierno de la Prov., tendiente a la creación de la Policía Judicial.

RESOLUCIÓN Nº 2552/11

Expresar acompañamiento a la sentencia condenatoria de prisión perpetua e inhabilitación absoluta contra Carlos Mulhall, Miguel Gentil y Joaquín Guill, dispuesta por el T. O. C. F. de Salta.

RESOLUCIÓN Nº 2553/11

Expresar acompañamiento a las conclusiones del informe de la Unidad Fiscal de Coordinación y Seguimiento de las Causas por Violaciones a los D. H., durante la última dictadura militar en nuestro país.

RESOLUCIÓN Nº 2554/11

Felicitar a la comunidad educativa del Jardín de Infantes Nº 20 de la Ciudad de Pampa del Infierno, nominado para recibir el Premio Presidencial "Escuelas Solidarias 2011".

RESOLUCIÓN Nº 2555/11

Declarar de interés provincial y cultural el III Concurso Provincial de Bandas Estudiantiles bajo el lema "Hasta que las voces se hagan canciones", que se realizará el 4 de noviembre en la localidad de Santa Sylvina.

RESOLUCIÓN Nº 2556/11

Expresar beneplácito por la firma del convenio suscrito entre la C. C. I. y P. de Resistencia y el C. C. L. para la Inserción Laboral de Jóvenes con capacidades diferentes.

RESOLUCIÓN Nº 2557/11

Declarar de interés provincial las Jornadas de Concientización sobre la Prevención de la Lepra, que se están llevando a cabo desde el 3 al 30 de octubre en distintos centros de salud y hospitales de la Provincia.

RESOLUCIÓN Nº 2558/11

Expresar satisfacción por la realización del Primer Taller Intensivo sobre Adopción, que se lleva a cabo el 7 de octubre en el Salón de usos Múltiples del S. T. J.

RESOLUCIÓN Nº 2559/11

Declarar de interés provincial la XI Jornada de Estudiantes de Filosofía que se realiza del 13 al 15 de octubre en la Facultad de Humanidades de la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 2560/11

Adherir al "Día del Respeto a la Diversidad Cultural" al 12 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2561/11

Resaltar la participación de los empresarios chaqueños en la 36ª edición de la Feria Internacional de Santa Cruz (EXPOCRUZ 2011), del 16 al 25 de septiembre en la Ciudad Homónima del Estado Plurinacional de Bolivia.

RESOLUCIÓN Nº 2562/11

Expresar beneplácito ante la inversión del Programa Nacional de Agricultura Periurbana que destina a la Pcia. del Chaco 2.700.000 pesos beneficiando a 350 núcleos productivos familiares.

RESOLUCIÓN Nº 2563/11

Expresar satisfacción ante la decisión de la Facultad de Farmacia y bioquímica de la UBA de construir una Planta Farmacéutica en el Hospital de Clínicas.

RESOLUCIÓN Nº 2564/11

Conmemorar el quinto aniversario de la tragedia vial en la que perdieron la vida nueve estudiantes y una docente del Colegio Ecos de la Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 2565/11

Expresar dolor ante el fallecimiento de economista argentino Benjamín Hoppenhayn, ocurrido el 22 de septiembre en la Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 2566/11

Declarar de interés legislativo la fiesta de la Inmaculada Concepción, Patrona de la Provincia del Chaco, el 8 de diciembre.

RESOLUCIÓN Nº 2567/11

Expresar beneplácito y acompañamiento al homenaje realizado por la Comisión de ex alumnos del Instituto Dámaso Centeno, dependiente del Ejército Argentino, a los ex estudiantes desaparecidos.

RESOLUCIÓN Nº 2568/11

Expresar beneplácito por la presentación del sitio web del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo INADI, realizada el 6 de octubre en la Feria de Ciencia y Tecnología Tecnópolis.

RESOLUCIÓN Nº 2569/11

Declarar de interés provincial el "8º Festival del Canto del Río", el 5 y 6 de noviembre en la localidad de Puerto Bermejo.

RESOLUCIÓN Nº 2570/11

Conmemorar el Día del Trabajador Bancario que se celebra anualmente el día 06 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2571/11

Declarar de interés provincial y cultural la charla sobre "Violencia Juvenil" que se lleva a cabo el 14 de octubre en el Centro Cultural Alternativo de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2572/11

Felicitar a los alumnos de la EEP Nº 187 "Miguel Goyena" de la localidad de Quitilipi por su visita al Hogar de Ancianos San Francisco.

RESOLUCIÓN Nº 2573/11

Recordar un nuevo aniversario del fallecimiento del poeta Alfredo Veiravé, ocurrido en Resistencia el 22 de Noviembre de 1991.

RESOLUCIÓN Nº 2574/11

Solicitar al P. E., informe respecto a lo denunciado por los miembros del directorio del In.S.S.Se.P. por presunta retención y manejo indebido de los fondos públicos correspondiente a ese organismo.

RESOLUCIÓN Nº 2575/11

Declarar de interés provincial el emprendimiento deportivo social "San Diego polo Club", ubicado en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2576/11

Expresar beneplácito ante la inauguración de la Primera Oficina de Fiscalización Fronteriza, emplazada en la localidad de Basail.

RESOLUCIÓN Nº 2577/11

Declarar de interés educativo y cultural el Club de Escritores que funciona en la Biblioteca Escolar Popular "Herminia C. Brumana" de la Escuela Nº 26 "Miguel Navarro Viola" de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2578/11

Declarar de interés educativo y cultural el Club de Escritores "Sembrando Palabras", que funciona en el Bº Santa Inés de la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2579/11

Manifiestar adhesión a la conmemoración del "Día Nacional del Derecho a la Identidad", el 22 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2580/11

Declarar de interés cultural y provincial la participación de los artistas Julio A. Zalazar, Javier Acuña, Adriana Medina, Oscar Ferreira y Remo Chiapello en la exhibición de arte, el 21 y 22 de octubre en la Ciudad de Asunción, Paraguay.

RESOLUCIÓN Nº 2581/11

Solicitar al P. E., informe qué tipo de controles se efectúan en las agencias oficiales y subagencias de Lotería Chaqueña, con respecto a las ruletas electrónicas.

RESOLUCIÓN Nº 2582/11

Destacar el acto en desagravio a Osvaldo Bayer, ante las denuncias de familiares de José Alfredo Martínez de Hoz, el día sábado 22 de octubre en el ex Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio "Olimpo" de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 2583/11

Expresar acompañamiento al inicio del juicio oral que tuvo lugar el 20 de octubre a cargo del T. O. F. Nº 2 de la Ciudad Autónoma de Bs. As, en la que se investigan delitos de lesa humanidad cometidos en el ex centro clandestino y tortura denominado "El Chalet del Hospital Posadas".

RESOLUCIÓN Nº 2584/11

Declarar de interés provincial, cultural el "II Encuentro Latinoamericano de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas" los días 3 y 4 de noviembre en el Colegio de Abogados, de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 2585/11

Expresar beneplácito por la medida adoptada por la ONU que recomienda a los 193 Estados miembros modificar su legislación, tomando como modelo el decreto nacional 936/11.

RESOLUCIÓN Nº 2586/11

Declarar de interés legislativo y provincial la nueva edición del libro de Eduardo Basualdo "Sistema Político y Modelo de Acumulación en Argentina. Tres ensayos sobre la Argentina actual."

RESOLUCIÓN Nº 2587/11

Expresar beneplácito por haber aprobado la Provincia del Chaco su ingreso al Programa Nacional de Desarrollo, implementando la cobertura del Seguro Público de Salud.

RESOLUCIÓN Nº 2588/11

Expresar beneplácito ante la decisión del gobierno nacional de financiar diez proyectos unitarios de ficción para la TV abierta.

RESOLUCIÓN Nº 2589/11

Expresar beneplácito por la participación de los escritores integrantes de la delegación de Argentina en la 63ª Edición de la Feria Internacional del Libro de Frankfurt del 12 al 16 de octubre en Alemania.

RESOLUCIÓN Nº 2590/11

Expresar beneplácito ante la inauguración de la primera parte del Museo del Libro y la Lengua, que funcionará en la Biblioteca Nacional, realizada el pasado 29 de septiembre.

RESOLUCIÓN Nº 2591/11

Expresar congratulaciones ante el trabajo de investigación de la Federación Estatal de Foros por la Memoria del Campo de Gibraltar, dando cuenta del hallazgo de la mayor fosa común de personas fusiladas durante la Guerra Civil Española.

RESOLUCIÓN Nº 2592/11

Expresar beneplácito y acompañamiento al "Proyecto para mejorar la accesibilidad a la Prevención Diagnóstico y Atención del VIH e ITS de la población gay, trans, bisexual y de trabajadoras sexuales".

RESOLUCIÓN Nº 2593/11

Expresar profundo rechazo por las declaraciones vertidas por el ex Pte. de la República Oriental del Uruguay, quien evaluó la posibilidad de una acción bélica contra la República Argentina.

RESOLUCIÓN Nº 2594/11

Adherir a la conmemoración del "Día de los Muertos por la Patria", el 2 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2595/11

Adherir a la conmemoración del "Día del Canillita", el 7 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2596/11

Adherir a la conmemoración del "Día del Pensamiento Nacional", el 13 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2597/11

Adherir a la conmemoración del "Día de la Diabetes", el 14 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2598/11

Adherir a la conmemoración del "Día de la Educación Técnica", el 15 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2599/11

Adherir a la conmemoración del "Día Nacional de la Enfermera y el Enfermero", el 21 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2600/11

Adherir a la conmemoración del "Día de la Música", el 22 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2601/11

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer", el 25 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2602/11

Declarar de interés provincial, legislativo y deportivo la participación de la división menores del Club Resistencia Central en el Torneo de Fútbol "29 Copa de la Amistad", que se realiza del 23 al 29 de enero en la Ciudad de Lima Perú.

RESOLUCIÓN Nº 2603/11

Adherir a la celebración del "Día del Empleado Municipal", el 8 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2604/11

Adherir a la conmemoración del "Día de la Tradición", el 10 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2605/11

Adherir a la celebración de un nuevo aniversario del "Día de la Soberanía Nacional" el 20 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2606/11

Adherir a la conmemoración de un nuevo aniversario de la creación del I.N.T.A., el 4 de diciembre.

RESOLUCIÓN Nº 2607/11

Declarar de interés provincial la Jornada de "Violencia de Género" "Nunca es Tarde", que se realiza, el 20 de octubre en el Centro de Salud III "Dr. Eduardo Tusso", de la localidad de Margarita Belén.

RESOLUCIÓN Nº 2608/11

Expresar beneplácito por la realización de la "8ª Semana de Cine Nacional Lapacho", que se lleva a cabo del 15 al 21 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2609/11

Expresar acompañamiento al anuncio realizado por el Gobierno Nacional, ante el M.E.N. el que prevé 190 días de clase y comenzaría el 27 de febrero.

RESOLUCIÓN Nº 2610/11

Expresar beneplácito por la conformación, el 16 de septiembre, del "Ateneo de Estudios Procesales del Chaco", cuya sesión inaugural se realizó el 21 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2611/11

Expresar beneplácito por la inauguración del Registro de la Propiedad Inmueble en la Ciudad de P. R. Sáenz Peña.

RESOLUCIÓN Nº 2612/11

Expresar beneplácito ante la realización de la V Feria del Libro Social y Político, bajo el lema "Leer para pensar y elegir", en la Ciudad Autónoma de Bs. As., del 3 al 7 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2613/11

Expresar beneplácito ante la presentación de la reedición del libro "El Retobado".

RESOLUCIÓN Nº 2614/11

Declarar de interés provincial, legislativo, cultural y educativo la Conferencia "Introducción al Derecho Ambiental", el día 27 de octubre, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2615/11

Solicitar al P. E. informe si las Estaciones de Servicios identificadas con la cartelería y logos correspondientes a la empresa SECHEEP son de propiedad del estado.

RESOLUCIÓN Nº 2616/11

Declarar de interés provincial el Acuerdo Marco de cooperación suscrito por el Consejo Provincial para la promoción El Fortalecimiento y la Defensa de los D. H. de la Prov. del Chaco y la Facultad de Artes, Diseño y C. de la Cultura.

RESOLUCIÓN Nº 2617/11

Declarar de interés provincial y legislativo los eventos por realizarse desde el 27 de octubre en la Ciudad de Resistencia, con motivo de la inauguración de las remodelaciones de la sede central del CPCE.

RESOLUCIÓN Nº 2618/11

Declarar de interés provincial y legislativo la presencia en la Pcia. del Chaco, durante los días 27 y 28 de octubre de la Viceministro de Educación de la República Checa y de la Directora de la Casa de Servicios para el Extranjero, con motivo de la fundación de Checoslovaquia Independiente.

RESOLUCIÓN Nº 2619/11

Declarar de interés provincial el "1r. Congreso Bioquímico del NEA", que se realiza del 14 al 16 de junio de 2012, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2620/11

Declarar de interés provincial, cultural y educativo el Primer Concurso de Ortografía "Si escribo bien, comunico mejor", en la EES Nº 51 de Concepción del Bermejo, el 26 de Octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2621/11

Felicitar al equipo de investigadores del departamento de Termodinámica y Alumnos de la Facultad de Ingeniería de la UNNE por los premios obtenidos.

RESOLUCIÓN Nº 2622/11

Expresar beneplácito ante la puesta en funcionamiento de la primera Radio Toba, en la localidad de Colonia Aboigen Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 2623/11

Expresar beneplácito y felicitar al Sr. Franco Stupaczuk por haber obtenido el segundo puesto en el VIII Campeonato del Mundo de Menores de Pádel, en la categoría sub-16 realizado en la ciudad española de Melilla.

RESOLUCIÓN Nº 2624/11

Felicitar a los alumnos de la EFA "Fortaleza Campesina", de Gral. San Martín por el reconocimiento obtenido en el H. S. N., con la Distinción Gdor. Enrique Tomás Crespo 2011, "Lideres para el Desarrollo Integral de Latinoamérica".

RESOLUCIÓN Nº 2625/11

Expresar beneplácito por la presentación de las producciones para la TV digital denominadas "Payé" y "Paraná, historias de un río" el 14 de octubre en la Ciudad de Corrientes.

RESOLUCIÓN Nº 2626/11

Resaltar la importancia de la declaración del ex Jefe del Ejercito y actual embajador en Colombia Martín Balza en una videoconferencia en el marco del juicio por el plan sistemático de robo de bebés.

RESOLUCIÓN Nº 2627/11

Expresar beneplácito por la inauguración de la muestra de Susana Di Pietro, denominada Hijos el 14 de octubre en la Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 2628/11

Expresar beneplácito ante la realización del séptimo "Encuentro por la memoria de mi tierra", organizado por alumnos y docentes de la Ciudad Autónoma de Bs. As., el pasado 11 de octubre, en conmemoración del día de la Diversidad Cultural.

RESOLUCIÓN Nº 2629/11

Expresar congratulaciones ante las múltiples actividades que desarrolla el Centro de Capacitación Laboral, dependiente del M. E. C. C. T.

RESOLUCIÓN Nº 2630/11

Expresar beneplácito por la presentación del documental "Che un Hombre Nuevo" el 8 de octubre EB la Ex Esma.

RESOLUCIÓN Nº 2631/11

Recordar y conmemorar con pesar, el 1r aniversario del fallecimiento del integrante del P. O., Mariano Ferreyra, el 20 de octubre en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 2632/11

Expresar beneplácito por la presentación de la fase inicial del programa estrategia nacional de cambio climático presentado por la S. A. D. S. N.

RESOLUCIÓN Nº 2633/11

Expresar beneplácito ante la ampliación del Programa Nacional denominado "Plan Nacer".

RESOLUCIÓN Nº 2634/11

Expresar beneplácito ante el cambio de nombre de la Plaza de los Virreyes" por el de "Túpac Amaru" del Bº de Flores de la Ciudad de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 2635/11

Expresar acompañamiento a la Comunicación A 5231 del Banco Central de la República Argentina, que reglamenta la ley nacional 26.704.

RESOLUCIÓN Nº 2636/11

Expresar beneplácito por la creación de la Dirección de Mercados Asociativos, en la localidad de Dina Huapi de la Prov. de Río Negro.

RESOLUCIÓN Nº 2637/11

Expresar beneplácito por la realización del Seminario sobre Políticas Públicas de Promoción de la Lectura "Basta de Anécdotas", en el Teatro La Máscara, de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

RESOLUCIÓN Nº 2638/11

Expresar beneplácito ante la proyección del film documental "Tierra Sublevada II- Oro Negro", el pasado 13 de octubre en la Universidad Nacional de Quilmes.

RESOLUCIÓN Nº 2639/11

Expresar acompañamiento a la propuesta del M. E. N., en el marco de las Terceras Jornadas de Convivencia Escolar.

RESOLUCIÓN Nº 2640/11

Expresar beneplácito por la inauguración de las nuevas dependencias de la Sección Sastrería Industrial y el Taller Mecánico de la Policía de la Provincia del Chaco.

RESOLUCIÓN Nº 2641/11

Declarar de Interés Legislativo y Provincial el 40º Encuentro Nacional de Directores de Museos, en la Ciudad de Moisés Ville, Pcia. de Córdoba, entre el 18 y 19 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2642/11

Declarar de interés provincial y cultural el 16º Certamen Provincial Folklorico "Pre Laborde" y el 8º Certamen Nacional de Malambo Femenino, el 4 y 5 de noviembre en la localidad de Puerto Tirol.

RESOLUCIÓN Nº 2643/11

Declarar de interés provincial las XXV Olimpiadas Nacionales para empleados del Instituto de Viviendas, que se realizó los días 9 al 14 de septiembre, en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2644/11

Declarar de interés provincial y legislativo la participación del chaqueño Ing. Santiago L. Sada en la misión comercial a la República de China.

RESOLUCIÓN Nº 2645/11

Expresar preocupación ante el reporte del mes de septiembre 2011, elaborado por la Secretaría de Promoción y Programas Sanitarios del M. S. N., que advierte una reemergencia de la transmisión vectorial de la enfermedad de Chagas.

RESOLUCIÓN Nº 2646/11

Adherir a la conmemoración del "Día del Empleado Público", el 31 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2647/11

Declarar de interés provincial el Congreso "Jóvenes con propósito", que se desarrollará del 24 al 26 de febrero de 2012, en la Ciudad de Las Breñas.

RESOLUCIÓN Nº 2648/11

Conmemorar el Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo, anualmente el 10 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2649/11

Expresar beneplácito por el anuncio realizado por el T. O. C. Nº 21, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., fijando fecha de inicio del juicio oral por el asesinato del militante del P. O. de Mariano Ferreira, previsto para el 20 de febrero de 2012.

RESOLUCIÓN Nº 2650/11

Expresar preocupación ante el informe Anual sobre Antisemitismo 2010, que da cuenta de un alto nivel de prejuicios y estereotipos existentes en la sociedad sobre los integrantes de la comunidad judía en nuestro país.

RESOLUCIÓN Nº 2651/11

Expresar beneplácito, ante la inauguración de tres nuevas estaciones digitales terrestres, en las Ciudades de Santa Rosa, Santiago del Estero y Santo Tomé.

RESOLUCIÓN Nº 2652/11

Adherir a la conmemoración del 65º aniversario de la Alianza Francesa de la Ciudad de Resistencia, el 26 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2653/11

Expresar reconocimiento en el "Día de la Policía Federal", el 29 de octubre.

RESOLUCIÓN Nº 2654/11

Declarar de interés legislativo y provincial, la edición 2011 de la 6ª Jornada Constructores de la Sociedad hacia un Bicentenario en Justicia y Solidaridad 2010-2016 bajo el lema "La vida como Don, como Tarea, como Desafío", que se realizará el 5 de noviembre en la UNNE.

RESOLUCIÓN Nº 2655/11

Declarar de interés legislativo, la Jornada de debate sobre "Despenalización del Aborto", a realizarse el 17 de noviembre en el Recinto Legislativo.

RESOLUCIÓN Nº 2656/11

Felicitar a la Asociación "Expresiones" en su segundo aniversario el pasado 24 de octubre, por su labor fomentando la interpretación y creación de las artes.

RESOLUCIÓN Nº 2657/11

Convocar a consulta pública el 17 de noviembre en el Recinto Legislativo, con la finalidad de conocer las opiniones y/o criterios en relación a los proyectos obrantes en esta Legislatura.

RESOLUCIÓN Nº 2658/11

Declarar de interés provincial, el acto oficial conmemorativo del 1º aniversario del fallecimiento del Ex Presidente de la Nación Dr. Néstor Carlos Kirchner a llevarse a cabo el día jueves 27 de octubre en la Ciudad de Machagai.

RESOLUCIÓN Nº 2659/11

Peticionar al Pte. y directorio del IN.S.S.SE.P, disponer con carácter de urgente y por un término no mayor a 30 días, la suspensión de intimaciones y descuentos a los ex soldados conscriptos convocados y movilizados beneficiados por la ley Nº 6.347 y modificatoria ley Nº 6.848.

RESOLUCIÓN Nº 2660/11

Otorgar a la Dip. Elda A. Pértile, licencia por razones particulares del 7 al 21 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2661/11

Expresar beneplácito con motivo de la futura instalación en nuestra provincia, de una planta destinada a la producción de bioetanol, en los Departamentos Bermejo, Gral. San Martín y 1º de Mayo.

RESOLUCIÓN Nº 2662/11

Declarar de interés provincial y legislativo, al "25 de noviembre Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres".

RESOLUCIÓN Nº 2663/11

Declarar de interés legislativo y provincial, el "Congreso Internacional de Clínica Médica y Medicina Interna, Congreso Argentino de Clínica Médica y Medicina Interna, 28º Congreso Argentino de Medicina Interna (SMIBA), XIX Congreso Nacional de Medicina (SAM), XXXVI Jornadas Internacionales de Residentes de Medicina Interna" del 1 al 4 de noviembre en el Centro de Convenciones de la Univ. Católica Argentina, sito en Puerto Maderos.

RESOLUCIÓN Nº 2664/11

Declarar de interés legislativo y educativo la participación de los alumnos de los colegios CEP Nº 23, UEP Nº 57 y CEP Nº 37 de la Ciudad de Charata, UEP Nº 32 de la localidad de Gral. Pinedo y CEP Nº 62 de Mesón de Fierro, en el "6º certamen sembrando empresarios - edición 2011 - instancia regional", que se realiza en Puerto Iguazú, Pcia. de Mnes., del 14 al 16 de noviembre.

RESOLUCIÓN Nº 2665/11

Declarar de interés provincial el acto de lanzamiento del Programa "Soy Pequeño con Grandes Derechos", que se realizará el día 9 de noviembre en la Ciudad de Resistencia.

RESOLUCIÓN Nº 2666/11

Declarar de interés educativo y provincial el Galardón obtenido en la Feria de Ciencias Tecnología y Sociedad "Tecnópolis", por un grupo de alumnos del 3r. Año de la EET Nº 2 de la Ciudad de Barranqueras.

RESOLUCIÓN Nº 2667/11

Expresar beneplácito con motivo de la reciente adjudicación, de las obras destinadas al tendido en nuestra Pcia., de la red de fibra óptica a la empresa QTY S.A., en el marco del Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada".

RESOLUCIÓN Nº 2668/11

Declarar de interés social, legislativo y provincial el "II Encuentro de Aeromodelismo Gral. San Martín", que se llevará a cabo el día 30 de Octubre, en la Ciudad de Gral. San Martín.

RESOLUCIÓN Nº 2669/11

Destacar la trayectoria del Dr. Aníbal Burlli por su trabajo como médico e integrante de numerosas Instituciones de bien público de toda la región

RESOLUCIÓN Nº 2670/11

Otorgar a la Comisión de H. y P., prórroga de 30 días hábiles, para expedirse sobre el expte. 540/11, veto total del P. E., al proyecto de ley 6812.

RESOLUCIÓN Nº 2671/11

Otorgar a la Comisión de D. H. y S., prórroga de treinta días hábiles, para expedirse sobre el expte. 541/11, veto parcial del P. E., al proyecto de ley 6814.

RESOLUCIÓN Nº 2672/11

Aceptar veto total del P. E. al proyecto de ley 6726.

RESOLUCIÓN Nº 2673/11

Solicitar al P. E., construir baños en la Escuela de Educación Básica Nº 532 de la localidad de Avia Terai.

RESOLUCIÓN Nº 2674/11

Solicitar al P. E. informe en relación a la construcción del canal a cielo abierto de desagüe de residuos cloacales provenientes de la red de la localidad de J. J. Castelli.

DECLARACIÓN Nº 07/11

Declarar Visitantes Ilustres de la Provincia del Chaco, al Élder D. Tood Christofferson y al Élder Jay E. Jensen, que estarán en nuestra provincia los días 4 y 5 de noviembre.

Dr. Pablo L. D. Bosch
Secretario

s/c.

E:9/11/11

ORDENANZAS

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

ORDENANZA Nº 10.312

Resistencia, 11 octubre 2011
DEROGAR la Ordenanza Nº 10.187.

RESOLUCION Nº 2.307

Resistencia, 19 octubre 2011
PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.312 de fecha 11 de octubre de 2011.

ORDENANZA Nº 10.313

Resistencia, 11 octubre 2011
AUTORIZAR, con carácter de excepción a la Ordenanza Nº 4266, a la Empresa Telecom Argentina S.A., la modificación del plantel telefónico de la calle Roque Sáenz Peña entre Edison y calle Dodero.

RESOLUCION Nº 2.308

Resistencia, 19 octubre 2011
PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.313 de fecha 11 de octubre de 2011.

ORDENANZA Nº 10.314

Resistencia, 11 octubre 2011
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a proceder a la venta de la Parcela 1 – de la Manzana 66 – Subdivisión de la Chacra 122 – Circunscripción II – Sección B, a favor de César René HERRERA – M.I. Nº 17.652.872 y/o Antonia Cristina GOMEZ – M.I. Nº 21.978.539.

RESOLUCION Nº 2.309

Resistencia, 19 octubre 2011
PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.314 de fecha 11 de octubre de 2011.

ORDENANZA Nº 10.315

Resistencia, 11 octubre 2011
MODIFICAR, el Artículo 1º) de la Ordenanza Nº 10250, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1º).- DEJAR, fuera de los alcances de las Ordenanzas en vigencia, al señor Juan Benito TRANI, D.N.I. Nº 7.435.349, autorizando la unificación de las deudas que en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios, que pesa sobre el inmueble identificado Catastralmente como: 2-B-119-000-003-022/000, ubicado en calle Catamarca Nº 1380 de la ciudad de Resistencia.

RESOLUCION Nº 2.310

Resistencia, 19 octubre 2011
PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.315 de fecha 11 de octubre de 2011.

ORDENANZA Nº 10.316

Resistencia, 11 octubre 2011
DECLARAR de Interés Municipal la realización del "Cierre Anual de la Academia de Danzas Españolas".

RESOLUCION Nº 2.311

Resistencia, 19 octubre 2011
PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.316 de fecha 11 de octubre de 2011.

ORDENANZA Nº 10.317

Resistencia, 11 octubre 2011
DEJAR fuera de los alcances de las Ordenanzas en vigencia, al señor Alberto Enrique MERKT, D.N.I. Nº 20.090.670, de la deuda que en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios.

RESOLUCION Nº 2.312

Resistencia, 19 octubre 2011
PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.317 de fecha 11 de octubre de 2011.

ORDENANZA Nº 10.319

Resistencia, 11 octubre 2011
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a proceder a la venta de la Parcela 14, de la Manzana 87, Subdivisión de la Chacra 200 - Circunscripción II - Sección C, a favor de Alejandro Rafael MACIEL, M.I. Nº 24.534.804 y/o Matilde del Carmen GÓMEZ, M.I. Nº 18.417.108.

RESOLUCION Nº 2.313

Resistencia, 19 octubre 2011
PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.319 de fecha 11 de octubre de 2011.

ORDENANZA Nº 10.320

Resistencia, 11 octubre 2011
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a proceder a la venta de la Parcela 20, de la Manzana 50, Subdivisión de la Chacra 122, Circunscripción II, Sección B, a favor de María CERDAN, M.I. Nº 6.502.571.

RESOLUCION Nº 2.314

Resistencia, 19 octubre 2011
PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.320 de fecha 11 de octubre de 2011.

ORDENANZA Nº 10.322

Resistencia, 11 octubre 2011
DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General, la Obra: "FITL-11-CE-037-E-CA-CI-EDIFICIO IRIGOYEN Nº 655 - Resistencia - Chaco".

RESOLUCION Nº 2.315

Resistencia, 19 octubre 2011
PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.322 de fecha 11 de octubre de 2011.

ORDENANZA Nº 10.323

Resistencia, 11 octubre 2011
DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General, la Obra: "FITL-11-GN-018-FO ACCESO TP 3G - A17 Av. Nicaragua - Resistencia - Chaco".

RESOLUCION Nº 2.316

Resistencia, 19 octubre 2011
PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.323 de fecha 11 de octubre de 2011.

ORDENANZA Nº 10.324

Resistencia, 11 octubre 2011
DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General, la Obra: "FITL-11-CE-040-EDIFICIO AV. 25 DE MAYO Nº 680 - Resistencia - Chaco".

RESOLUCION Nº 2.317

Resistencia, 19 octubre 2011
PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.324 de fecha 11 de octubre de 2011.

ORDENANZA Nº 10.325

Resistencia, 11 octubre 2011
DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General, la Obra: "FITL-11-CT-031-CENTRALIZACION SUPERMERCADO WALMART AV. MARCONI S/N ARM 22 - Resistencia - Chaco".

RESOLUCION Nº 2.318

Resistencia, 19 octubre 2011
PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.325 de fecha 11 de octubre de 2011.

ORDENANZA Nº 10.326

Resistencia, 11 octubre 2011
CAMBIAR el "Uso Estacionamiento" del Espacio de Dominio Público Municipal, al sector lindante con la dársena de estacionamiento, cuya Nomenclatura Catastral corresponde a la Parcela 61 Chacra 124 – Circunscripción II – Sección "B", del Barrio Provincias Unidas.

RESOLUCION Nº 2.319

Resistencia, 19 octubre 2011
PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.326 de fecha 11 de octubre de 2011.

ORDENANZA Nº 10.327

Resistencia, 11 octubre 2011
OTORGAR factibilidad de uso y ocupación, a la propuesta preliminar de Urbanización destinada a "Club de Campo".

RESOLUCION Nº 204

Resistencia, 31 octubre 2011
TENER por promulgada la Ordenanza Nº 10.327 de fecha 11 de octubre de 2011.

ORDENANZA Nº 10.328

Resistencia, 11 octubre 2011
MODIFICAR la superficie citada en el Segundo Considerando y el Artículo 1º) de la Ordenanza Nº 10308.

RESOLUCION N° 2.320

Resistencia, 19 octubre 2011
 PROMULGAR la Ordenanza N° 10.328 de fecha 11 de octubre de 2011.

ORDENANZA N° 10.329

Resistencia, 11 octubre 2011
 DECLARAR de interés Municipal, los "21 años de trayectoria del Grupo Humorístico Fre 2", y el Festival Artístico "El Humor Cumple Años".

RESOLUCION N° 2.321

Resistencia, 19 octubre 2011
 PROMULGAR la Ordenanza N° 10.329 de fecha 11 de octubre de 2011.

ORDENANZA N° 10.342

Resistencia, 25 octubre 2011
 IMPLEMENTAR, en el ámbito de la ciudad de Resistencia, el Programa Municipal, denominado "FIESTAS SIN EXCESOS".

RESOLUCION N° 2.400

Resistencia, 27 octubre 2011
 PROMULGAR la Ordenanza N° 10.342 de fecha 25 de octubre de 2011.

Fdo.: Barbetti / Parra

s/c.

E:9/11/11

DISPOSICIONES

**DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS
 DISPOSICIÓN GENERAL N° 151**

Resistencia, 28 de octubre de 2011

VISTO:

Las atribuciones conferidas a esta Dirección de las Personas Jurídicas, por su Ley Orgánica; y
 CONSIDERANDO:

Que habiéndose verificado un grado de confusión por parte de las entidades interesadas respecto de la fecha a partir de la cual deben proceder a registrar sus actos, contratos y operaciones con carácter de personas jurídicas, dado que en una importante cantidad de casos el acto constitutivo es anterior en un lapso prolongado a la fecha del instrumento legal de otorgamiento de la personalidad jurídica;

Que a los efectos de interpretar con criterio práctico las disposiciones del artículo 45º, primer párrafo y artículo 47º del Código Civil resulta aconsejable el dictado de la presente Disposición General;

Por ello:

**EL DIRECTOR DE LAS PERSONAS JURÍDICAS
 DISPONE:**

ARTICULO 1º: Sin perjuicio de la fecha del instrumento legal que reconoce el carácter de persona jurídica a las asociaciones civiles domiciliadas en la Provincia del Chaco, quedará legitimada su existencia como persona jurídica a partir de la fecha del acta constitutiva de la misma.

ARTICULO 2º: Como consecuencia del artículo anterior, la entidad deberá registrar en los libros obligatorios todos los actos y asientos que correspondan al período en que se tramita la personería jurídica. Una vez notificados del decreto de reconocimiento, los representantes de la entidad deberán presentar dichos libros ante las dependencias de la Dirección de las Personas Jurídicas para su rubricación a partir de la primer hoja en blanco.

ARTICULO 3º: Si mientras dure el trámite, de solicitud de personería jurídica el mandato estatutariamente previsto para las autoridades venciere, el mismo deberá ser prorrogado hasta la celebración de la primera Asamblea General Ordinaria que correspondiera efectuarse con posterioridad a la fecha del instrumento de otorgamiento de la personalidad jurídica.

ARTICULO 4º: Las autoridades designadas en el acta constitutiva y los asociados que figuren en los registros de la entidad en formación serán solidaria e ilimitadamente responsables de los actos celebrados con anterioridad a la fecha del reconocimiento como persona jurídica.

Situación que cesará con los efectos previstos en el artículo 1º a partir de la notificación del instrumento respectivo.

ARTICULO 5: Registrar la presente Disposición, notificar. Comunicar al Boletín Oficial, cumplido archivar.

C.P.N. Luis Alberto Coria
 Director

s/c.

E:9/11/11

EDICTOS

EDICTO.- Dr. Mauricio Fabián Rouvier, Juez de Sala Unipersonal, en los caratulados: "**Romero, Dante - Alegre, Roque s/Robo**", Expte. Ppal. N° 17/06, secretaria N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por prescripción en favor de Roque Gilberto ALEGRE, argentino, soltero, desocupado, nacido en Machagai el 16/08/87, hijo de Francisco Pimentel y de Marta Esther Alegre (f); domiciliado en Barrio Maqui, de la ciudad de Machagai, DNI. N° 33.144.760, (U1232641); cuya parte pertinente dice: "**N° 14.** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil once,..., esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, **resuelve: 1)** Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de Hurto (art. 162 del Código Penal) -que pudo corresponder en el Expte. por cuerda N° 144/07, sobreseyendo total y definitivamente al imputado Roque Gilberto Alegre, de circunstancias personales obrantes en autos, por aplicación de los arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º del Código Penal, y arts. 348 inc. 4º y 366 del C. de Proc. Penal, convirtiéndose en definitiva la libertad oportunamente concedida al mismo, liberándolo, en consecuencia, de las obligaciones que le fueron impuestas a fs. 14 y vta. y 30. II)... III)... IV) De forma. Fdo.: Dr. Mauricio Fabián Rouvier -Juez de Sala Unipersonal-, Elina Inés Vigo -Secretaria-. Presidencia Roque Sáenz Peña, 24 de octubre de 2011.

Elina Inés Vigo
 Secretaria

s/c.

E:2/11 V:11/11/11

—————>*<—————
EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación N° 5, Dra. Nelida María Villalba de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Osvaldo Maximiliano MEZA, D.N.I. N° 34.478.949, de nacionalidad argentino, con 19 años de edad, de estado civil concubinado, de profesión changarín, nacido en Quitilipi - Chaco, el día 02 de noviembre de 1989, D.N.I. N° 34.478.949, hijo de Cirilo Meza (v) y de Roberta Quintana (v), que en autos caratulados: "**Meza, Orlando Maximiliano s/Robo a mano armada en grado de tentativa**", Expte. N° 15127/09, a fs. 64 se ha dictado la siguiente resolución: " //-sistencia, 04 de mayo de 2011. Atento la solicitud formulada por la Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art.501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 59/62, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado TRABAR EMBARGO sobre los bienes de Osvaldo Maximiliano MEZA, hasta cubrir el monto de Pesos Tres mil (\$ 3.000.-). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente (Fiscalía de investigación N°5), para su efectivo cumplimiento ..." Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2; Dra. Graciela Alicia Barrientos - Secretario- y fs. 72 y vta. se dispuso "... Resistencia, 07 de Julio del 2011. **Resuelvo:** I) DISPONER la detención de Osvaldo Maximiliano MEZA, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su

CAPTURA en la Orden del Día Policial. II) NOTIFICAR por edictos (art. 170 del C.P.P.) el embargo de fs. 64 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de DECLARARSELO REBELDE. III) Dése cumplimiento con la Ley N° 22.117, remítase testimonio del requerimiento de citación a juicio al Registro Nacional de Reincidencia. IV) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente. V) Notifíquese, regístrese y protocolícese. Fdo.: Dra. Nélide María Villalba -Fiscal de Investigación N° 5-; Dra. Rossana Guadalupe Fabris -Secretaria-...". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de DECLARARSELO REBELDE. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Rossana Guadalupe Fabris
Secretaria

s/c. E:4/11 V:14/11/11

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación N° 5, Dra. Nélide María Villalba de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Emiliano Abel ESCALANTE, D.N.I. N° 35.082.877, apodado "Milanesa", de años de edad, argentina, Soltero, de profesión changaran, con último domicilio en Barrio 100 Viviendas, Mz. 16 Pc. 51, Fontana -Chaco, hijo de Escalante, Antonio y de Cuadra, Rosana, que en autos caratulados: "**Escalante Emiliano Abel s/ Robo**", Expte. N° 4426/10, a fs. 48 se ha dictado la siguiente resolución: «/-sistencia, 19 de octubre de 2010.- Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art.501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge del Item 1, Pto. Decreto, Resolución de fs. 39/42, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado TRABAR EMBARGO sobre los bienes de Emiliano Abel ESCALANTE hasta cubrir el monto de Pesos Tres mil (\$ 3.000,00). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento" Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2-; Dr. Pedro Vargas -Secretario- y fs. 58 y vta. se dispuso: "... Resistencia, 12 de Julio del 2011. Vistos: ... **Resuelvo:** I) DISPONER la detención de Emiliano Abel ESCALANTE, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su CAPTURA en la Orden del Día Policial. II) NOTIFICAR por edictos (art. 170 del C.P.P.) el embargo de fs. 48 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza. por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de DECLARARSELO REBELDE. III) Dése cumplimiento con la Ley N° 22.117, remítase testimonio del requerimiento de citación a juicio al Registro Nacional de Reincidencia. IV) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente.- V) Notifíquese, regístrese y protocolícese. Fdo.: Dra. Nélide María Villalba -Fiscal de Investigación N° 5-; Dra. Rossana Guadalupe Fabris -Secretaria-...". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de DECLARARSELO REBELDE. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Rossana Guadalupe Fabris
Secretaria

s/c. E:4/11 V:14/11/11

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación N° 5, Dra. Nélide María Villalba de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a MARTINEZ, David Alejandro, argentino, de 19 años de edad, soltero, desocupado, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña N° 2900, Villa Facundo, Ciudad, número telefónico nacido en Resis-

tencia, el día 27 de octubre de 1990, D.N.I. N° 35.690.443, hijo de Olga Juana Barboza y de Felipe Timoteo Martínez, domiciliados en Formosa; que en autos caratulados: "**Martínez, David Alejandro s/ Robo Calificado por el Uso de Armas (Blanca (Art. 166. Inc 2°. 1º Sup. del CP))**", Expte. N° 23252/08. a fs.78 se ha dictado la siguiente resolución: "...Sistencia, 12 de julio de 2011. Por recibido el presente,... señálase audiencia de fecha 05 de agosto de 2011, hora 8,00 a fin de que comparezca David Alejandro MARTINEZ, para ser derivado al Instituto Médico Forense para que se le practique el examen de acuerdo al art. 83 del C.P.P. not. Fdo: Dr. Nélide María Villalba - Fiscal De Investigaciones N° 5 ; Dra. Rossana G. Fabris -Secretaria- y fs.84 se dispuso "...Resistencia, 27 de octubre de 2011 . Autos y Vistos: ...; Considerando: ...; **Resuelvo:** I) DISPONER la detención de David Alejandro MARTINEZ ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción de su CAPTURA en la Orden del Día Policial. Fdo.: Dra. Nélide María Villalba -Fiscal de Investigación N° 5-; Dra. Rossana Guadalupe Fabris -Secretaria-...". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de DECLARARSELO REBELDE. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Rossana Guadalupe Fabris
Secretaria

s/c. E:4/11 V:14/11/11

EDICTO.- Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez Titular, Secretaría Autorizante del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Primera Instancia, sito en calle Uruguay N° 635 1er piso de ésta ciudad, cita por tres (3) días a herederos, acreedores y legatarios de PERA, Victorio, D.N.I. N° 17.474.329, y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Pera, Victorio s/Sucesorio**", Expte. N° 525/11 C. Bajo apercibimiento de ley. General José de San Martín, Chaco, 28 de octubre de 2.011.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

s/c. E:4/11 V:9/11/11

EDICTO.- El Dr. Claudio S. H. Longhi, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil; Comercial y Laboral, sito en Avda. San Martín y Vieytes de Charata, en autos caratulados **Martin Sanchez Irma Gloria y Stacchiotti Antonio Clemente s/Sucesorio** Expte. 863/11, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por los causantes Irma Gloria Martin Sanchez y/o Irma Gloria Martin, MI. N° 6.348.035 y Antonio Clemente Stacchiotti, MI. N° 7.510.115, bajo apercibimiento de ley. El presente deberá ser publicado en tipografía Helvética N° 6. Charata, Chaco, 21 de octubre de 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 144.607 E:4/11 V:9/11/11

EDICTO.- El Dr. Claudio S. H. Longhi, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en Avda. San Martín y Vieytes de Charata, en autos caratulados **Rosso Esther Haydee s/Sucesorio** Expte. 907/11, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la causante Esther Haydee Rosso, M.I. N° 04.894.199, bajo apercibimiento de ley. El presente deberá ser publicado en tipografía Helvética N° 6. Charata, Chaco, 26 de octubre de 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 144.608 E:4/11 V:9/11/11

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Cesar Augusto Rodriguez, DNI. N° 7.691.233, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Rodriguez, Cesar Augusto s/Juicio Sucesorio**"; Expte. 888, año: 2011; en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 19 de octubre de 2011.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria de Primera Instancia

R.N° 144.610 E:4/11 V:9/11/11

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Claudia Torassa, Sec. N° 2, de calle 9 de Julio 375, hace saber por quince (15) días que en su Juzgado tramita la causa: "**Bastacini Raul Ricardo s/Cancelación de Cheques**", Expte. 968 - Año 2011, tendiente a la cancelación judicial del cheque N° 89711336, cuenta corriente N° 54820120/36 del Banco de la Nación Argentina, sucursal Villa Angela a nombre de Raul R. Bastacini. Todo a los efectos de que quienes se consideren con derecho al cheque lo hagan valer en la causa supra. Villa Angela, Chaco, 31 de octubre de 2011. Dra. Laura V. Buyatti, Abogada, Secretaria.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 144.611 E:4/11 V:12/12/11

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de Barranqueras, Chaco, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María A. Botello, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320, de Barranqueras, cita por tres (3) días, emplazando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Margarita Coria; M.I. N° 9.257.707, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Coria, Margarita s/Sucesorio**", Expte. N° 966/10. Barranqueras, 27 de octubre de 2011.

Dra. Marina Botello
Secretaria

R.N° 144.612 E:4/11 V:9/11/11

EDICTO.- Dra. Marta Beatriz Aucar de Trotti, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 19, sito en López y Planes N° 38, ciudad, cita por tres veces y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de don Argo Hector Torres, M.I. 3.565.679, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Torres Argo Hector s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 6.499/00. Resistencia, 28 de octubre de 2011.

Dra. Claudia Rosana Ledesma
Abogada/Secretaria

R.N° 144.613 E:4/11 V:9/11/11

EDICTO.- Dr. Jose Teitelbaum Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, se cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Nemesio Ciriaco Pera M.I. 7.514.938 domicilio en Pampa Napenay de Napenay, en autos: "**Pera Nemesio Ciriaco s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2277/10 Juzgado de Paz Letrado.28 octubre 2011.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 144.614 E:4/11 V:9/11/11

EDICTO.- La Doctora Silvia Mirta Felder Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación sito en Av. Laprida N° 33 - Torre 2, de la Ciudad de Resistencia, cita y emplaza a herederos y acreedores por tres (3) días para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho co-

respondan, sobre el haber hereditario de la causante, quien en vida fuera la Sra. Sara Maria del Rosario Escobar de Buratovich, D.N.I.: 16.367.457, fallecida el 20/03/2007. Así lo tengo dispuesto en autos caratulados: caratulados "**Escobar de Buratovich, Sara Maria del R. s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**" Expte. N° 10576/11. Resistencia, 06 de octubre de 2011. Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Raúl Alberto Juarez.

Dr. Raúl Alberto Juarez
Abogado/Secretario

R.N° 144.616 E:4/11 V:9/11/11

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Angela. Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derecho a los bienes por el causante: Don GAUNA Raúl, con M.I. N° 06.335.768, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados: "**Gauna Raúl s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 419 - F° 19 - Año 2.011. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría. Villa Angela, Chaco, 21 de octubre de 2011.

Dra. Silvina Alice Morand
Abogada/Secretaria

R.N° 144.622 E:4/11 V:9/11/11

EL Sr. Francisco Eugenio Lopez, Juez de Paz Suplente de la localidad de Avia Terai, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes de don Teodoro Manuel CORONEL (D.N.I. N° 07.428.862), bajo apercibimiento de Ley, en autos: "**Coronel Teodoro Manuel s/Sucesorio**", Expte. N° 458, f° 252/3, Año 2011, Sec. N° 1, Secretaría, 25 de octubre de 2011.

Miguel Desiderio Gómez
Secretario

R.N° 144.623 E:4/11 V:9/11/11

EDICTO.- La Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en calle López y Planes N° 36 de la ciudad de Resistencia, cita por (3) tres días y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de Doña Hortencia Juana LÓPEZ Vda. de KATZ, L.C. N° 06.587.739 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**López Vda. de Katz Hortencia Juana s/Juicio Sucesorio**", Expte. 6808/11, bajo apercibimiento de ley. Las publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial y un diario de Resistencia. Resistencia, 10 de agosto de 2011.

Andrés Martín Salgado
Abogado/Secretario

R.N° 144.624 E:4/11 V:9/11/11

EDICTO.- Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juez de Paz Letrado de la Categoría Especial B° Güiraldes, sito en Av. Soldado Aguilera N° 1795 de la ciudad de Resistencia, cita por (3) tres días y emplaza por 30 treinta días a herederos y acreedores de Homero BARRIOS, M.I. N° 05.272.186, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Barrios Homero s/Juicio Sucesorio**", Expte. 128/11, bajo apercibimiento de ley. Las publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial y un diario de Resistencia. Resistencia, 23 de junio de 2.011.

María José Palacio Soriano
Abogada/Secretaria

R.N° 144.625 E:4/11 V:9/11/11

EDICTO.- El Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juez de Paz de 1ª Categoría Especial del B° Güiraldes, sito en Av. Soldado Aguilera N° 1795 de la ciudad de Resistencia, cita por (3) tres días y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de Belarmino ZENIQUEL, M.I. N° 01.648.091 a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Zeniquel Belarmino s/Juicio Sucesorio**", Expte.

241/2011, bajo apercibimiento de ley. Las publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial y un diario de Resistencia. Resistencia, 15 de agosto de 2.011.

María José Palacio Soriano
Abogada/Secretaria

R.Nº 144.626 E:4/11 V:9/11/11

→*←

EDICTO.- Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juez de Paz de 1ª Categoría Especial Bº Güiraldes, sito en Av. Soldado Aguilera Nº 1795 de la Ciudad de Resistencia, cita por (3) tres días y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de Adolfo Rito GAUTO, M.I. Nº 07.449.198 a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Gauto Adolfo Rito s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 261/10, bajo apercibimiento de ley. Las publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial y un diario de Resistencia. Resistencia, 16 de Mayo de 2011.

Marianela Fernanda Motter Lugo
Abogada/Secretaria

R.Nº 144.627 E:4/11 V:9/11/11

→*←

EDICTO.- El Señor Julio Cesar Morel, Juez de Paz Titular de Capitar Solari -Chaco- cita por tres días y emplaza por treinta, a herederos, acreedores y legatarios de: Miguel ESPINDOLA, D.N.I. Nº 13.491.297, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Espindola, Miguel, s/Sucesorio**"; Expte. Nº 067 - Fº 54/55, Año 2.011, bajo apercibimiento de Ley. Capitán Solari, Octubre 21 de 2.011.

Julio César Morel
Juez de Paz Titular

R.Nº 144.629 E:4/11 V:9/11/11

→*←

EDICTO.- Alberto Anibal Alvarez, Juez de Paz Titular de la ciudad de Villa Berthet -Chaco- cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de ESCOBAR Enrique, D.N.I. Nº 7.426.778, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Escobar Enrique s/Sucesorio**", Expte. Nº 636 - Año 2011. Bajo apercibimiento de ley. Villa Berthet, 29 de Septiembre del 2.011.

Raúl A. Quintana
Secretario

R.Nº 144.630 E:4/11 V:9/11/11

→*←

EDICTO.- Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Juez, titular del Juzgado Civil y Comercial Nº 20, con sede en Avda. Laprida 33 – Torre 2, de Resistencia, Chaco, cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos de doña María Esther Rodríguez de Nuñez, L.C. Nº 3.588.112 fallecida el 24 de julio de 2009, bajo apercibimiento de ley; en autos caratulados "**Rodríguez de Nuñez, María Esther s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. Nº 11.977/11; Secretaría: Dra. Nancy E. Duran. Rcia., 01/11/11.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.Nº 144.633 E:7/11 V:11/11/11

→*←

EDICTO.- La Dra. Delia F. Galarza, Juez del Juzgado de Paz Nº 1 de esta ciudad, sito en calle H. Irigoyen Nº 265, Secretaría Autorizante, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Dolores Constancio Sánchez, M.I. Nº 7.459.306, para que acrediten en el Juicio sucesorio: "**Sánchez, Dolores Constancio s/Sucesorio**", Expte. Nº 326/11. Gral. San Martín, Chaco, 28 de octubre de 2011.

Yilda Pasotti
Abogada/Secretaria

R.Nº 144.635 E:7/11 V:11/11/11

EDICTO.- La Dra. Delia F. Galarza, Juez del Juzgado de Paz Nº 1 de esta ciudad, sito en calle H. Irigoyen 561, Secretaría Autorizante, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los que se consideren con derecho a los bienes del causante Ramon Aquino, M.I. Nº 7.906.973, para que acrediten en el Juicio sucesorio: "**Aquino, Ramón s/Sucesorio**", Expte Nº 333/11. Gral. San Martín, Chaco, 21 de octubre de 2011.

Mónica A. González de De Jesús
Abogada/Secretaria

R.Nº 144.636 E:7/11 V:11/11/11

→*←

EDICTO.- La Dra. Delia F. Galarza, Juez del Juzgado de Paz Nº 1 de esta ciudad, sito en calle H. Irigoyen 561, Secretaría Autorizante, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Agustina Flora Benitez, M.I. Nº 4.530.296, para que acrediten en el Juicio sucesorio: "**Benitez, Agustina Flora s/Sucesorio**", Expte Nº 312/11. Gral. San Martín, Chaco, 20 de octubre de 2011.

Yilda Pasotti
Abogada/Secretaria

R.Nº 144.637 E:7/11 V:11/11/11

→*←

EDICTO.- Alberto Anibal Alvarez, Juez de Paz del Juzgado de Paz de Villa Berthet, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores en autos caratulados "**Santos Brigido Benitez y Francisca Sanchez s/Juicio Sucesorio**" Expte. Nº 362 Año 2011, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de ley. Villa Berthet, Chaco, 19 octubre de 2011.

Raúl A. Quintana, Secretario

R.Nº 144.638 E:7/11 V:11/11/11

→*←

EDICTO.- Alberto Anibal Alvarez, Juez de Paz del Juzgado de Paz de Villa Berthet, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores en autos caratulados "**Clementino Benitez y Luisa Nelida Soto s/Juicio Sucesorio**" Expte. Nº 781 Folio 760/761 Año 2011, para que se presenten y hagan valer sus derechos en el juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de ley. Villa Berthet, Chaco, 26 octubre de 2011.

Raúl A. Quintana, Secretario

R.Nº 144.639 E:7/11 V:11/11/11

→*←

EDICTO.- El Dra. Isabel E. Strizik, Juez de Paz de Pampa del Infierno, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don Forestello Jose, D.U. 7.908.026 para que hagan valer sus derechos en autos: "**Forestello Jose s/Sucesorio Ab Intestato**" Expte. 1721 Fº 08 Año 2011, Secretaría a cargo de la autorizante. Pampa del Infierno, 20 de octubre de 2011.

Dra. María Graciela Vegas Coulter
Secretaria

R.Nº 144.640 E:7/11 V:11/11/11

→*←

EDICTO.- Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez Civil y Comercial Nº 13, Secretaría: Dr. Sergio Javier Domínguez, sito en Roque S. Peña 69, ciudad, cita a Felipe Raúl LOPEZ, D.N.I. 24.395.564, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y un diario local por tres días para que en el término de cinco días, comparezca en autos: "**Crediar S.A. c/López Felipe Raúl s/Ejecutivo**", Expte. 13816/09 a tomar intervención bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Resistencia, 21 de octubre de 2011.

Sergio Javier Domínguez
Abogado/Secretario

R.Nº 144.644 E:7/11 V:11/11/11/11

→*←

EDICTO.- Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, de la ciudad de Resistencia, sito en Laprida Nº 33, Torre II, Piso 5º, cita por 3 días a los herederos y acreedores de Don Esteban Juan ISE, D.N.I. 11.016.060, para que dentro

de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan por si o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: “**Ise Esteban Juan s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 9072/09. Secretaria, Dra. Clelia Magdalena Borisov, 26 de septiembre de 2011.

Clalia M. borisov
Abogada/Secretaria

R.N° 144.645 E:7/11 V:11/11/11

—>*<—

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martinez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de la ciudad de Resistencia, sito en Laprida N° 33, Torre II, Piso 1°, cita a herederos y acreedores de Don Pedro Telmo FRUTOS, M.I. N° 7.423.334, para que durante el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan por si o por apoderado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Frutos Telmo Pedro s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 9.205/ 11. Secretaria, Dra. Selva L. Puchot, 28 de Octubre de 2011.

Dra. Selva L. Puchot
Abogada/Secretaria Prov.

R.N° 144.646 E:7/11 V:11/11/11

—>*<—

EDICTO.- El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 -Suplente- Dr. Alberto E. Verbeek, de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Sr. Luciano LAMENSA, M.I. N° 8.244.801, para que hagan valer sus derechos en autos: “**Lamensa Luciano s/Sucesorio**”, Expediente N° 2374/09, Sec. N° 1. Secretaria, 25 de octubre de 2011.

Dr. Claudio Federico Bernad
Secretario Provisorio

R.N° 144.647 E:7/11 V:11/11/11

—>*<—

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz Letrado N° 1 de la 1ª Circunscripción, con domicilio en Brown N° 249, 1° Piso, Resistencia, Chaco, en autos caratulados: “**Alcaraz, Amanda Vilma s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 777/11, cita por tres (3) días y emplaza por (30) treinta a herederos y acreedores de doña ALCARAZ, Amanda Vilma, D.N.I. N° 10.277.810, a que comparezcan a deducir las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 26 de octubre de 2011. Fdo. Dra. María Martha Villacorta. Secretaria N° 1.

Dra. María Martha Villacorta
Secretaria

R.N° 144.653 E:7/11 V:11/11/11

—>*<—

EDICTO.- S.S. Cynthia S. Ríos Solís -Jueza suplente- a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría, Secretaria Unica, de Pampa del Infierno, Chaco, en autos caratulados: “**Luna. Rosalía Viterma s/Sucesorio**”, Expte. N° 1755/11, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Luna Rosalía VITERMA, M.I. N° 0.757.674. Pampa del Infierno, 21 de octubre de 2.011.

Dra. María Graciela Vegas Caultor
Secretaria

R.N° 144.659 E:7/11 V:11/11/11

—>*<—

EDICTO.- La Dran Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 2, Secretaria Dra. Sandra B. Kuc, sito en Brown N° 249 - 2° Piso, cita a herederos y acreedores del Sr. Omar Alberto Quiros, M.I. N° 10.023.790, por tres(3) días a contar a partir de su publicación, a efectos de que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir las acciones que por derecho correspondan, en relación a los bienes relictos en el Expte. N° 449/11 caratulados: “**Quiros Omar Alberto s/Juicio Sucesorio**”, Resistencia, 30 de junio de 2011.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 144.656 E:7/11 V:11/11/11

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre el bien de acuerdo al siguiente detalle: **1) CRISTALDO, ELBA D.N.I. N° 14.285.734 – Sec. N° 36526**, Un Ciclomotor, Marca JUKI, Modelo NEW DRIBLING (P3), Color Negra, MOTOR Marca JUKI N° D311252, y CUADRO Marca JUKI N° D361714, Dominio Informado 635-BDP.- **2) GONZALEZ, JUAN CARLOS D.N.I. N° 21.351.156 – Sec. N° 14410**, Un Ciclomotor, Marca DA DALT, Modelo EXTRA II POTENCIADA, Color AZUL, MOTOR Marca DA DALT N° 20063, y CUADRO Marca DA DALT N° 19633, Dominio Informado 289-AKV.- **3) OJEDA, ORLANDO MAXIMO D.N.I. N° 14.066.174 – Sec. N° 21602**, Un Ciclomotor, Marca ZANELLA, Modelo DUE GL, Color GRIS, MOTOR Marca ZANELLA N° 50LE15272, y CUADRO Marca ZANELLA N° TQ16642, Dominio Informado 535-BDG.- **4) ASOCIACION MUTUAL DE CONDUCTORES DE AUTOMOTORES – Sec. N° 27659**, Un Automóvil marca FIAT modelo DUNA, color negro, motor marca FIAT N° 146B10003625632, Chasis marca FIAT N° 8AS146000P5037538, Dominio N° RJK-250.- **5) P.S.A. FINANCE ARG. CIA. FINANCIERA S.A. – Sec. N° 30998**, Un automóvil marca PEUGEOT, modelo 206 X-line 1.9 D 5 P., color Blanco, Motor marca PEUGEOT N° 10DXDQ0029950 y CHASIS marca PEUGEOT N° 8AD2AWJYU7G066403, Dominio N° GEH-219.- **6) CARRIZO GRISELDA BEATRIZ. - Sec. N° 34057**, Un automóvil marca FORD, modelo F100, color negro, Motor marca FORD N° XYAK39379, Chasis marca FORD N° KA8LMY39007, Dominio WFC-739.- A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos. Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9º de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7º pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

C.P. Julio Héctor Moreno

Jefe Sala de Armas y Efectos Secuestrados
s/c. E:7/11 V:11/11/11

—>*<—

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre los bienes de acuerdo al siguiente detalle: **1) Sec. N° 21183**, Un Motovehículo, Marca SUZUKI , Modelo AX-100, Color Negra, MOTOR N° 6F142427 y CHASIS N° 6H-137209. Sin Dominio Colocado.- **2) Sec. N° 25182**, Un Ciclomotor Marca SUZUKI, Modelo TVS SUPER CAHAMP, Color Rojo, MOTOR N° F030053 y CHASIS N° F708F037373. Sin Dominio colocado.- **3) Sec. N° 28211**, Un Motovehículo, Marca MOTOMEL 70 cc, Color Lila, MOTOR N° XY147FMD051050258* y CHASIS N° L4BPCDDJ952000591, Sin Dominio colocado.- **4) Sec. N° 29451**, Un ciclomotor, Marca ZANELLA , Color Celeste, MOTOR N° 50LF01173, y CHASIS N° TR00823, sin Dominio colocado.- **5) Sec. N° 32563**, Un Ciclomotor, Marca ZANELLA, Color Rojo, MOTOR N° (Sin numeración debido a que se trata de un block de recambio –block virgen-), y CHASIS N° TV04523 (esta numeración se halla grabado sobre base rebajada y con cuños no originales de fábrica). Sin Dominio colocado.- **6) Sec. N° 34992**, Un Ciclomotor, Marca ZANELLA, Color Rojo, MOTOR N° 50LE24888, y CHASIS (esta numeración no se pudo dar lectura debido a que la base donde debe llevar estos

números se halla rebajada – limada-), sin Dominio colocado.- **7) Sec. Nº 35228**, Una Motocicleta, sin Marca visible, Color Negra, MOTOR (en las bases donde deberían llevar los números identificatorios se hallan rebajadas – limadas-), sin Dominio colocado.- **8) Sec. Nº 35436**, Un Ciclomotor, Marca JUKI 50 cc, Color Morado, MOTOR Nº D001417, y CHASIS (no se puede dar lectura a numeración alguna debido a que la base donde debe llevar estos números se halla rebajada – limada-), sin Dominio colocado.- **9) Sec. Nº 35757**, Un Cuadro de Motocicleta, Marca ZANELLA ZB 110 cc, Color Negro, MOTOR (no posee), y CHASIS Nº LF3XCGB0X8A002843, sin Dominio colocada.- **10) Sec. Nº 36732**, Una Motocicleta, Marca ZANELLA ZB 110, Color Azul, MOTOR Nº 1P52FMH71597929 (numeración se halla grabada sobre base rebajada y con grabado no original de fábrica), y CHASIS Nº LF3XCGB0X7A029975 (numeración se halla grabada sobre base rebajada y con grabado no original de fábrica), Dominio Nº 143-DMW.- **11) Sec. Nº 37149**, Una Motocicleta, Marca GUERRERO TRIP 110cc, Color Negro, MOTOR Nº LF1P50FMH8105- (los números representados por el signo guión (-) no se pueden dar lectura a causa de golpes punzantes que borrarón los números faltantes) y CHASIS Nº LSRXCHLF38A319- (los números representados por el signo guión (-) no se pueden dar lectura a causa de golpes punzantes que borrarón los números faltantes, sin Dominio colocado.- **12) Sec. Nº 37291**, Una Motocicleta, Marca GUERRERO TRIP, Color Negra, MOTOR Nº 150FM32007032842 y CHASIS Nº LAAAXKHG370016986, sin Dominio colocado.- **13) Sec. Nº 29796**, Un Motocicleta, Marca JIANSHE, Color NEGRO, Motor marca JIANSHE Nº 94064786, y Chasis marca JIANSHE Nº Adulterado, sin dominio colocado.- **14) Sec. Nº 32430**, Un Motocicleta, Marca HONDA Modelo WAVE, Color NEGRO, Motor marca HONDA Nº SDH150FMG275091295, y Chasis marca HONDA Nº LTMPCGB2275088905, sin dominio colocado.- **15) Sec. Nº 32923**, Un Motocicleta, Marca JHINCHENG, Color BORDO, Motor marca SUZUQUI Nº 7L025504, y Chasis marca JHINCHENG Nº AX100APCW1500120, sin dominio colocado.- **16) Sec. Nº 32924**, Un Motocicleta, Marca GUERRERO Modelo TRIP, Color NEGRO, Motor marca GUERRERO Nº Adulterado, y Cuadro marca GUERRERO Nº Adulterado, sin dominio colocado.- **17) Sec. Nº 33485**, Un Motocicleta, Marca HONDA, Color ROJO, Motor marca HONDA Nº JC18E1054528, y Cuadro marca HONDA Nº 9C2JC1801NR260825, sin dominio colocado.- **18) Sec. Nº 33584**, Un Motocicleta, Marca HONDA, Color AZUL, Motor marca HONDA Nº DF02E1013281, y Cuadro marca HONDA Nº ZDCDF02900F300061, sin dominio colocado.- **19) Sec. Nº 30130**, Un Motocicleta, Marca ZANELLA, Color AMARILLO, Motor marca ZANELLA Nº 50VL110045, y Cuadro marca ZANELLA Nº TL218460, sin dominio colocado.- **20) Sec. Nº 34131**, Un Motocicleta, Marca ZANELLA, Color ROJO, Motor marca ZANELLA SIN NUMERO, y Cuadro marca ZANELLA Nº TP43623 Adulterado, sin dominio colocado.- **21) Sec. Nº 34190**, Un Motocicleta, Marca ZANELLA, Color ROJO, Motor marca ZANELLA Nº 161FMJ61305178, y Cuadro marca ZANELLA Nº LF3PCKD0X6D006550, Dominio 404 CXX.- **22) Sec. Nº 35421**, Un Ciclomotor, Marca ZANELLA, Color AZUL, Motor marca ZANELLA Nº Adulterado, y Cuadro marca adulterado Nº Adulterado, sin dominio colocado.- **23) Sec. Nº 35633**, Un Motocicleta, Marca KAWASAKI, Color NEGRO, Motor marca JKAWASAKI Nº J5E193638, y Cuadro marca KAWASAKI Nº JKAKETB18PC033638, sin dominio colocado.- **24) Sec. Nº 35768**, Un Ciclomotor, Marca ZANELLA, Color ROJO, Motor marca ZANELLA Adulterado, y Cuadro marca ZANELLA Nº CD01108 Adulterado, sin dominio colocado.- **25) Sec. Nº 36216**, Un Ciclomotor, Marca ZANELLA, Color BLANCO, Motor marca ZANELLA Nº Adulterado, y Cuadro marca ZANELLA Nº Z026963, sin dominio colocado.- **26) Sec. Nº 36526**, Un Ciclomotor, Marca JUKI, Color NEGRO, Motor marca JUKI Nº D311252, y Cuadro marca JUKI Nº D361714, sin dominio colocado.- **27) Sec. Nº 36835**, Un Ciclomotor, Marca ZANELLA, Color

AZUL, Motor marca ZANELLA Nº 50VL08751, y Cuadro marca ZANELLA Nº TL17901, sin dominio colocado.- **28) Sec. Nº 37597**, Un Ciclomotor, Marca ZANELLA, Color ROJO, Motor marca ZANELLA Nº 50LV23004, y Cuadro marca ZANELLA Nº TU12593, sin dominio colocado.- **29) Sec. Nº 35113**, Un Ciclomotor, Marca ZANELLA, Color ROJA, Motor marca ZANELLA Nº Adulterado, y Cuadro marca ZANELLA Nº Adulterado, sin dominio colocado.- **30) Sec. Nº 35416**, Un Ciclomotor, Marca ZANELLA, Color NEGRA, Motor marca ZANELLA Nº base rebajada, y Cuadro marca ZANELLA Nº base rebajada, sin dominio colocado.- **31) Sec. Nº 36059**, Una Motocicleta, Marca SUZUKI, Color NEGRA, Motor marca ZANELLA Adulterado, y Cuadro marca ZANELLA Adulterado, sin dominio colocado.- **32) Sec. Nº 36498**, Un Ciclomotor, Marca DA DALT, Color GRIS, Motor marca DA DALT Adulterado, y Cuadro marca DA DALT Adulterado, sin dominio colocado.- **33) Sec. Nº 36835**, Un Ciclomotor, Marca ZANELLA, Color AZUL, Motor marca ZANELLA base rebajada, y Cuadro marca ZANELLA base rebajada, sin dominio colocado.- **34) Sec. Nº 39401**, Un Ciclomotor, Marca DA DALT, Color NEGRA, Motor marca DA DALT Adulterado, y Cuadro marca DA DALT Adulterado, sin dominio colocado.- **35) Sec. Nº 39756**, Un Ciclomotor, Marca ZANELLA, Color AZUL, Motor marca ZANELLA Adulterado, y Cuadro marca ZANELLA Adulterado, sin dominio colocado.- **36) Sec. Nº 40191**, Un Ciclomotor, Marca PUMITA, Color BLANCA, Motor marca PUMITA Adulterado, y Cuadro marca PUMITA Adulterado, sin dominio colocado.- **37) Sec. Nº 40697**, Una Motocicleta, Sin Marca Visible, Color NEGRA, Motor marca APPIA Adulterado, y Cuadro marca HONDA Adulterado, sin dominio colocado.- **38) Sec. Nº 36835**, Un Ciclomotor, Marca ZANELLA, Color AZUL, Motor marca ZANELLA Nº 50VL08751, y Cuadro marca ZANELLA Nº TL17901, sin dominio colocado.- **39) Sec. Nº 41772**, Un Ciclomotor, Marca ZANELLA, Color AZUL, Motor marca ZANELLA Base Rebajada, y Cuadro marca ZANELLA Base rebajada, sin dominio colocado.- **40) Sec. Nº 45499**, Un Ciclomotor, Marca SUZUKI, Modelo SUPER WINDY, Color NEGRA, Motor marca SUZUKI Adulterado, y Cuadro marca Adulterado, sin dominio colocado.- **41) Sec. Nº 42327**, Un Ciclomotor, Marca ZANELLA, Color LILA, Motor marca ZANELLA Adulterado, y Cuadro marca ZANELLA Adulterado, sin dominio colocado.- **42) Sec. Nº 42496**, Una Motocicleta, Marca JINCHENG, Color ROJA, Motor marca SUZUKI Adulterado, y Cuadro marca JIANCHENG, sin dominio colocado.- **43) Sec. Nº 42804**, Un Ciclomotor, Marca ZANELLA, Color BLANCA, Motor marca ZANELLA Adulterado, y Cuadro marca ZANELLA Adulterado, sin dominio colocado.- **44) Sec. Nº 19439**, Un Automóvil Marca FIAT, Modelo DUNA, Color Rojo, MOTOR Marca FIAT Nº 146B2000535963 y CHASIS Marca FIAT Nº 8AP15500V5298704, Dominio BTU-401.- A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos. Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9º de la Ley Provincial Nº 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7º pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial Nº 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

C.P. Julio Héctor Moreno

Jefe Sala de Armas y Efectos Secuestrados

s/c.

E:7/11 V:11/11/11

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Penal Nº 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber a la ciudadana Guc Mateo Gustavo, argentino, con 30 años de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante,

domiciliado en Avda. Alvear N° 455 -ciudad-, nacido en Roque Saens Peña, el 30/01/1980, D.N.I. N° 27.990.662, hijo de Mateo Guc (v) y de Nora Ines Melgratti (v), que en la causa N° 3623/08, caratulada: "**Guc, Mateo Gustavo s/Infracción Art. 289 Inc. 3 y Art. 296 del C.P.**", la Sra. Fiscal de Investigación N° 3 ha dictado la siguiente resolución: "II-Sistencia, 22 de diciembre de 2010.- Visto y Considerando:... Resuelvo: I) Decretar embargo en esta causa N°: 3623/08 (registro de Fiscalía de Investigación N°: 3) hasta cubrir el monto de Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) sobre bienes de propiedad de Mateo, Gustavo Guc, de nacionalidad argentina, 30 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en Barrio Mutual Policial, Mz. 2, casa 18 San Miguel de Tucumán -capital-, nacido en Roque Sáenz Peña -Chaco-, el 30 de enero de 1980, D.N.I. N°: 27.990.662, hijo de Mateo Guc (v) y de Nora Ines Melgratti (v), Prontuario Policial N°: 0598442 AG, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 501 y concordantes del C.P.P.- II) ...III) ...; N° / Resistencia, 18 de octubre de 2011. AM.- Vistos y Considerando: ... Dispongo: I) Declarar rebelde de acuerdo a los términos del Art. 84 del C.P.P. a Guc, Mateo Gustavo, de circunstancias personales obrantes en autos, ordenándose su detención; de no ser habido deberá insertarse su captura en la orden del día policial, debiendo remitir una copia de la mismo o constancia de dicha inserción para ser agregada a los presentes autos.- II) Continúen los autos según su estado, publicándose por edicto durante cinco días conforme lo dispuesto en el art. 170 del C.P.P., el cumplimiento de lo estipulado por el Art. 266 del C.P.P.- III) Notifíquese, protocolícese y dése cumplimiento a la Ley 22.117. Librense recaudos.-". Fdo. Dra. Carmen Beatriz Scarpin-Fiscal de Investigaciones N° 3; Dr. Hector Elio Valdivia-Secretaria Fiscalia Nro. 3. Not.

Dr. Héctor Elio Valdivia
Abogado/Secretario

s/c. E:7/11 V:16/11/11

EDICTO.- La Dra. Delia Galarza Juez del Juzgado de Paz letrado de la Ciudad de Gral. José de San Martín Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos acreedores y legatarios de doña Ramona Vicenta Fernández M.I. N° 4.444.659, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "**Fernandez Ramona Vicenta s/Sucesorio**" Expte: 295/08, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Secretaría, 27 de octubre 2011.

Yilda Pasotti
Abogada/Secretaria

R.N° 144.663 E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- El Dr. Alberto E. Verbek, Juez Suplente del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Julio Cesar Gimenez, M.I. N° 7.689.480, para que se presenten a estar a derecho, en los autos caratulados. "**Gimenez Julio Cesar S/ Sucesorio Ab - Intestato**", Expte. N° 1406/11. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 07 de octubre de 2011.

Dra. María A. Tralalón
Secretaria

R.N° 144.666 E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- El Dr. Julian Fernando Benito Flores, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésimo Primera Nominación, sito en Avda. Laprida N° 33, 3er. Piso, Torre II, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Liduvina Centurión M.I. N° 18.395.231, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Centurión Liduvina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 5869/11. Resistencia, 30 de agosto de 2011.

Liliana Noemí Ermácora, Secretaria

R.N° 144.667 E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Dra. Selva. L. Puchot, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, Piso 1°, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local y emplaza por treinta (30), a partir de la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores de Basan Andrea, DNI N°: 6.566.557; para que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Basan Andrea s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte N° 10.021/11. Resistencia, 20 de octubre de 2011. Dra. Selva L. Puchot -Secretaria Provisoria-Juzgado Civil y Comercial N° 4.

Dra. Selva L. Puchot
Abogada/Secretaria Prov.

R.N° 144.668 E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- Por disposición del Dr. Claudio Hugo Silvio Longhi, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, en autos: "**Sevchenko Miguel Faustino s/Sucesorio**" Expte. N°: 879/11 cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Sevchenko Miguel Faustino D.N.I. N°: 16.088.792, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 19 de octubre de 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 144.669 E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Juez, Dr. Héctor Edgardo García Redondo, sito en la Av. Laprida N° 33, Torre I, 1° Piso, Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local a herederos y acreedores de doña Gregoria Lozano de Panelli, D.N.I. N° 6.601.441, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Lozano De. Panelli, Gregoria S/Juicio Sucesorio**", Expte N° 15527/10. Resistencia, 24 de octubre de 2011.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 144.673 E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- La Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Quinta Nominación, sito en Laprida 33, Torre I, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "**Naumovich Juan s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento**", Expte. N° 22279/02, cita al Sr. Naumovich Juan, M.I. N° 7.437.913, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local por una (una) sola vez durante seis (6) meses para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes. Not. Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Quinta Nominación. Resistencia, 24 de mayo de 2011.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.N° 144.675 E:9/11/11

EDICTO.- La Dra. Ana B. Maza, Juez de Paz de Quitilipi-Chaco, en autos "**Monzon Ramon Sixto y Romero Josefa s/Sucesorio Abintestato**", Expte. N° 2750 - F284/285, año 2010, Sec. N° 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de los causantes Monzón Ramón Sixto y Romero Josefa, bajo apercibimiento de ley. 29 junio 2011.

Graciela M. E. Solís
Abogada/Secretaria

R.N° 144.676 E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de Villa Angela, Provincia del Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes don Zacarias Gomez y doña Francisca Rivero, se presenten a acreditarlo en los autos caratulados: "**Gomez Zacarias y Francisca Rivero s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.087 - Año: 2008, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, Villa Angela, Chaco, 12 de agosto del 2011. Publíquese por tres (3) veces.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega

Secretaria de Primera Instancia

R.N° 144.680 E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Villalba de Yudiz, Cristina para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Villalba de Yudiz, Cristina s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 97 - Fo. 10 - Año 2011. Publíquese por tres (3) veces. Secretaria, 08 de julio de 2011.

Dra. Claudia Yanina Kolonisky

Abogada

R.N° 144.678 E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- Sr. Jose Alberto Rozas - Juez de Paz, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Herrera Juan Luis M.I. N° 7.892.868, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Herrera Juan Luis s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 551 F° 72/11, bajo apercibimiento de ley. Dra. Cecilia R. Gómez - Sec. N° 1, 23 de junio de 2011.

Dra. Cecilia R. Gómez

Secretaría N° 1

R.N° 144.682 E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Civil, Comercial y Laboral de Charata - Chaco, Dr. Claudio Hugo Silvio Longhi en autos: "**Aguirre Silvia Elizabet s/Inscripción en la Matrícula de Tasador, Martillero Público y Corredor**" Expte. N° 39, Folio N° 320, Año 2.011, se hace saber por tres (3) veces en el plazo de siete (7) días que la Srta. Aguirre Silvia Elizabet, D.N.I. N° 20.907.166, domiciliada en Avenida San Martín N° 783 de Charata (Chaco), ha solicitado la inscripción en la matrícula de Tasador, Martillero Público y Corredor ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Charata a cargo del Registro Público de Comercio. Charata (Chaco), treinta (30) de agosto del 2011.

Dra. Silvia Milena Macías

Abogada/Secretaria

R.N° 144.684 E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- La Dra. Hilda Graciela Pereyra, Juez de Paz Titular del Juzgado de Colonia Elisa, Chaco, cita por tres días y emplazan por treinta, para que hagan valer sus derechos herederos, acreedores y legatarios de Luis Alberto Barroso M.I. N° 7.914.611 para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "**Barreto Luis Alberto s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**" Expte. N° 204/11, bajo apercibimiento de ley, Colonia Elisa, Chaco, 03 de noviembre de 2011.

Dra. Hilda Graciela Pereyra

Juez de Paz Titular

R.N° 144.689 E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- La Dra. Claudia A. Torassa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita tres y emplaza por treinta días, a quienes se consideran con derechos a los bienes dejados por el causante, para que se presenten a hacerlos valer en autos: "**Barragan, Odilon s/Juicio Testamentario**", Expte N° 1292 - Año 2005, Villa Angela, Chaco, 03 de noviembre de 2011.

Dr. Pablo Ivan Malina

Abogado/Secretario

R.N° 144.685 E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- El Dr. Julian Fernando Benito Flores, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Vigésimo Primera Nominación de Resistencia, sito en Avda. Laprida 33, Torre II, 3er. Piso, de esta ciudad, Secretaria a cargo de la Dra. Liliana Noemí Ermácora, hace saber por dos (2) días, que se cita al Sr. Morales, Hermenegildo, M.I. 2.419.340, para que en el término de quince (15) días de su última publicación comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio caratulado: "**Maciel, Jacinta c/Morales, Hermenegildo y/o Quien Resulte Responsable y/o Propietario del Inmueble s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 8995, año 2005. Resistencia, 28 de octubre de 2011.

Liliana Noemí Ermácora

Secretaria

R.N° 144.692 E:9/11 V:11/11/11

EDICTO.- La Dra. Wilma S. Martínez, Juez Civil de Primera Instancia de la Cuarta Nominación Judicial, sito en Avda. Sarmiento y Laprida 2do Piso Torre 2, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Eugenio Gimenez M.I. N° 2.553.463 y de Anastasia Fernández C.I. N° 26.410, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Giménez Eugenio Y Fernández Anastasia S/ Juicio Sucesorio**" Expte. N° 4598/08. Secretaria, 21 de octubre de 2011.

Dra. Selva L. Puchot

Secretaria

R.N° 144.691 E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- Dra. Iride Isabel Maria Grillo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, sito en calle López y Planes N° 38, de esta ciudad, en los autos caratulados "**Cordoba Solari de Fernandez Elsa s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**" Expte. N° 1367 año 2011, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la Sra. Cordoba Solari de Fernandez, Elsa M.I. N° 3.781.887 a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin, publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Resistencia, 21 de octubre del 2011.

Dra. Alicia Ma. Luz Norniella

Secretaria

R.N° 144.694 E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 17 de la ciudad de Resistencia, correspondiente a la primera circunscripción judicial de la provincia del Chaco, Juzgado a cargo del Dr. Orlando J. Beinaravicius, en autos caratulados "**Gonzalez Nidia Raquel s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. 12067, Año 2.009, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Gonzalez Nidia Raquel, D.N.I. N°: 16.317.538 para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Provincia del Chaco, 25 del mes de octubre del 2.011.

Dra. Alejandra Piedrabuena

Secretaria

R.N° 144.693 E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Saez, Juez Subrogante, Secretaría a cargo de la Dra. Alba Graciela Cordón, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Av. Laprida N° 33 - Torre I - Planta Baja, de esta Ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Pedro Angel Laola - DNI N° 7.177.067 fallecido el pasado día 28 de noviembre de 2010, para que comparezcan por sí o por apoderado para hacer valer sus derechos en autos: "**Laola, Pedro Angel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expediente N° 11.119/11, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 31 de octubre de 2011.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R.N° 144.695 E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- El Dr. José Luis Ponton, Juez del Juzgado de Paz de Margarita Belén, Chaco, sito en calle 17 de Agosto N° 51, cita a herederos y acreedores de los Sres. Victor Ricardo Lockett M.I. 7.408.926 y Brigida Cardozo M.I. 2.422.231, para que dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por medio de apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos (art. 702 inc. 2° del C.P.C.C.) en los autos caratulados "**Lockett Victor Ricardo y Cardozo Brigida s/Sucesorio**" Expte. N° 460/11. Margarita Belén, 07 de noviembre de 2011.

María Alejandra Recchia
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 144.701 E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- EDICTO.- El Dr. José Luis Ponton, Juez del Juzgado de Paz de Margarita Belén, Chaco, sito en calle 17 de Agosto N° 51, cita a herederos y acreedores del Sr. Mario Ceferino Bonfanti M.I. N° 3.562.902, para que dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por medio de apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos (art. 702 inc. 2° del C.P.C.C.) en los autos caratulados "**Bonfanti Mario Ceferino s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 437/11. Margarita Belén, 07 de noviembre de 2011.

María Alejandra Recchia
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 144.702 E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- La Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Quinta Nominación, Secretaría N° 15, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, 2° Piso, ciudad, en autos caratulados: "**Sánchez Héctor Daniel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 11.684/11, cita por tres (3) días a herederos y acreedores del Sr. SANCHEZ Héctor Daniel, M.I. N° 07.918,228, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez. Resistencia, 07 de noviembre del 2.011.

Carlos Antonio Benítez, Secretario

R.N° 144.703 E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- La Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Quinta Nominación, Secretaría N° 15, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, 2° Piso, ciudad, en autos caratulados: "**Sánchez Tiburcio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 10.973/11, cita por tres (3) días a herederos y acreedores, de los Sres. Tiburcio SANCHEZ, M.I. N° 03.550.355, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez. Resistencia, 31 de octubre del 2.011.

Carlos Antonio Benítez, Secretario

R.N° 144.704 E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación a cargo de la Dra. Gladys Esther Zamora, Juez, Secretaría N° 9, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2. 4° piso, ciudad, en los autos caratulados: "**Cantero Catalina s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 7057/11, citase a herederos y acreedores de CANTERO Catalina, M.I. N° 5.479.393 por tres (3) días emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho en la presente causa. Resistencia, 17 de octubre de 2011.

María Ofelia Vaccari
Abogada/Secretaria

R.N° 144.706 E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- El Dr. Héctor Edgardo García Redondo –Juez– del Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Mary Pietto, Secretaría, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 1er Piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por Edictos a los Sucesores del demandado Tomás ATTWELL, que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un Diario Local, emplazándolo por quince días a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente, así lo tengo dispuesto en autos caratulados: "**Vallejos Pascual Alberto c/Attwell Tomás y/o herederos de Tomás Attwell y/o Quien Res. Propietario s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 2601/10. Resistencia, 03 de noviembre de 2011.

Dra. Mary Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 144.707 E:9/11 V:11/11/11

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Saez, Juez, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en Avda. Laprida N° 33 – Torre I – 2° Piso de esta Ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días al Sr. Carrasco Jose Oscar, D.N.I. N° 22.002.466, para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Carrasco Jose Oscar y/o Quien Resulte Responsable s/Ejecución Fiscal**" Expte. N° 6266/07, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. Dra. Andrea Silvina Caceres – Abogada - Secretaria - Juzgado Civil y Comercial N° 2.

Jorge Pablo Irala

Departamento Administrativo de Relaciones Públicas
s/c. E:9/11 V:11/11/11

EDICTO.- La Municipalidad de General José de San Martín, Provincia del Chaco, sito en calle Chile y Moreno, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de quien en vida fuera don Asterio Solari MI N° 5.635892, para que en un plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derecho en relacion al bien ubicado en la Circunscripción II - Sección "E" - Chacra N° 1 - Manzana N° 5 - Parcela N° 16, que se tramita bajo Expediente N° 2471- Letra "S" - Año 1981, bajo apercibimiento de ley. General José de San Martín, 12 de julio de 2011.

Dr. Guillermo O. Codutti

Secretario de Gobierno, Cultura y Turismo
s/c. E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- La Municipalidad de General José de San Martín, Provincia del Chaco, sito en calle Chile y Moreno, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de quien en vida fuera don Benito Torres M.I. N° 7.896.931, para que en un plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derecho en relación al bien ubicado en la Circunscripción II - Sección "E" - Chacra N° 13 - Manzana N° 4 - Parcela N° 5, que se tramita bajo Expediente N° 2377- Letra "T" - Año 1980, bajo apercibimiento de ley. General José de San Martín, 12 de julio de 2011.

Dr. Guillermo O. Codutti

Secretario de Gobierno, Cultura y Turismo
s/c. E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- La Dirección de Sumarios de Casa de Gobierno, sito en calle Marcelo T. Alvear N° 145, 2° Piso, Ed. A, ciudad de Resistencia, hace saber a la Sras. Dina Gabriela García N° 10.055.860 y González Norma Idalia D.N.I. N° 21.622.748, que de acuerdo a lo establecido en el art. 48 de la Ley 1140 en sumario administrativo caratulado "**Instruir Sumario en la E.G.B. N° 801 y/o Escuela de Adultos N° 64 de el Sauzalito. Resol. N° 3249/04 a la Sra. Mirtha L. Gonzáles y al Sr. Cirilo Benítez, por presunto pago y cobro indebido de haberes**", Expte. N° 900-130505-00010", se dispuso ///... Resistencia, octubre de 2011... Visto... Considerando... Por todo ello: La Instrucción Dispone: 1)- Dejar sin efecto la providencia obrante a fojas 565/6 y de las subsiguientes atento a lo expuesto en los considerando de la presente. 2)- Abrir la causa a prueba ordenando la producción de la pericial caligráfica solicitada a fojas 479/82. 3)- Notificar a los agentes en cuestión el contenido de la presente, mediante cédulas y edictos que se librarán al efecto luego prosiga la causa según el estado. Certifico. Certifico... Fdo. Esc.-Abogada- Nancy Liliana Wammen.

Nancy L. Wammen
Abogada/Secretaria

s/c. E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la Vivienda ubicada en Mz. 94, Pc.13, del Plan Villa Luziriaga, de Ciudad Resistencia, Chaco, oportunamente preadjudicada a la Sr/a. **Verón Bernardo, D.N.I.10.850.335**, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 1 de octubre de 2011.

EDICTO.- El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber que en el término de tres (3) días ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 37 Pc. 6 del Plan 53 viv. Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas, aledaño B° Don Santiago de la localidad de Resistencia, oportunamente adjudicada a la **Sra. Mancuello, Mirta Beatriz - D.N.I. 11.325.871**, para que dentro del término de (5) cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización.

Iván Matías Mielnik
Abogado

s/c. E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4 Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Leonardo Ruben Molina, DNI N° 39.315.563, apodado, de 17 años de edad, argentina, soltero, de profesión/ocupación desocupado, con último domicilio en Bibiano Meza 2550 Calle Fortin Aguilar 2335, Resistencia, hijo de Pablo Molina (f) y de Roberta Cubilla (f), que en autos caratulados "**Molina, Leonardo Ruben s/Robo en Grado de Tentativa**", Expte. N° 2207/11, a fs. 32 se ha dictado la siguiente resolución: "...". Fdo: Dr. Carlos E Alvarenga - Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas - Secretario y a fs. 53/vta. se dispuso "...Resistencia, 27 de octubre de 2011. Autos y Vistos:...; Considerando: ; Resuelvo: I) Disponer la detención de Leonardo Ruben Molina, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción del pedido en la Orden del Día Policial. Notificar por edictos (art. 170 del C.P.P.) el embargo de fs. 32 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. III) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente. IV) Notifíquese, registre, protocolícese..." Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto - Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori -Secretaria-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

de. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Silvia Elizabeth Mastori
Secretaria

s/c. E:9/11 V:18/11/11

EDICTO.- La Sra. Fiscal de investigación N° 4 Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Edgardo Sergio Luis Sena, DNI N° 33.548.811, apodado, de 20 años de edad, argentina, soltero, de profesión/ocupación estudiante, con último domicilio en Avda. Edison 1650 - B J B Alberdi Mz 1 Pc 8 - Echeverría 1725, Resistencia, hijo de Sena, Luis Angel y de Barrios, Nancy Beatriz, que en autos caratulados "**Sena, Edgardo Sergio Luis; Romero, Fabian s/Abuso de Armas**", Expte. N° 23238/08, a fs. 77 se ha dictado la siguiente resolución: ".../-sistencia, 26 de mayo de 2011... Considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Edgardo Sergio Luis Sena, hasta cubrir el monto de pesos dos mil (\$2.000.-)..." Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas - Secretario y a fs. 104/vta, se dispuso "...Resistencia, 27 de octubre de 2011. Autos y Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: I) Disponer la detención de Edgardo Sergio Luis Sena, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción del pedido en la Orden del Día Policial. II) Notificar por edictos (art. 170 del C.P.P.) el embargo de fs. 77 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. III) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente..." Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto - Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori -Secretaria-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Silvia Elizabeth Mastori
Secretaria

s/c. E:9/11 V:18/11/11

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4 Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Miguel Angel Ramirez, DNI N° 26.310.846, apodado, de 32 años de edad, argentina, soltero, de profesión/ocupación empleado, con último domicilio en Av. Edison y Calle 13, Resistencia, hijo de Ramirez, Oscar (f) y de Rolon, Simeona, que en autos caratulados "**Ramirez, Miguel Angel; Lencina, Ramon Alberto s/Robo**", Expte. N° 1653/11, a fs. 52 se ha dictado la siguiente resolución: ".../-sistencia, 23 de agosto de 2011... considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de ... Miguel Angel Ramirez, hasta cubrir el monto de pesos tres mil (\$3.000)..." Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas - Secretario y a fs. 71/vta, se dispuso "...Resistencia, 27 de octubre de 2011. Autos y Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: I) Disponer la detención de Miguel Angel Ramirez, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción del pedido en la Orden del Día Policial. II) Notificar por edictos (art. 170 del C.P.P.) el embargo de fs. 52 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. III) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente..." Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto - Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori -Secretaria-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Silvia Elizabeth Mastori
Secretaria

s/c. E:9/11 V:18/11/11

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4 Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Andres Rolando Alegre, DNI N° 31.872.127, apodado , de 25 años de edad, argentina, soltero, de profesión/ocupación albañil, con último domicilio en B Juan B. Alberdi Mz 19 Pc 20, Resistencia, hijo de Alegre, Miguel Angel y de Sosa Mercedes, que en autos caratulados "**Alegre, Rolando Andres s/Resistencia Contra la Autoridad y Daño**", Expte. N° 22731/09, a fs. 63 se ha dictado la siguiente resolución: ".../-sistencia, 23 de agosto de 2011... considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Rolando Andres Alegre, hasta cubrir el monto de pesos mil seicientos (\$1.600.-)..." Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga - Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas - Secretario y a fs. 69/vta. se dispuso "...Resistencia, 27 de octubre de 2011. Autos y Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: I) Disponer la detención de Andres Rolando Alegre, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción del pedido en la Orden del Día Policial. II) Notificar por edictos (art. 170 del C.P.P.) el embargo de fs. 63 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. III) Notifíquese a la Defensa Técnica lo dispuesto precedentemente. IV) Notifíquese, registrese, protocolícese..." Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto - Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori -Secretaria-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Silvia Elizabeth Mastori
Secretaria

s/c. E:9/11 V:18/11/11

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4 Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Carlos Saul Aranda, de 21 años de edad, argentino, soltero, desocupado con último domicilio en Planta Urbana, La Escondida -Chaco-, B° San José, hijo de Aranda, Ramón y de Aibe, Graciela y Ramón Alberto Galarza, DNI N° 27.583.844, alias "Titi", de 30 años de edad, argentino, soltero, changarán, con último domicilio en B° 10 Viviendas, La Escondida -Chaco-, hijo de Galarza Jose y de Galarraga Delia, que en autos caratulados "**Aranda, Carlos Saul; Arce, Ariel Ramon; Galarza, Ramon Alberto; Oviedo, Carlos Damian Orlando; Oviedo, Alexis Juan Manuel s/ Robo con Violencia en las Personas**", Expte. N° 34304/09, a fs. 127 se ha dictado la siguiente resolución: ".../-sistencia, 04 de mayo de 2011... considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Ramon Ariel Arce... Ramon Alberto Galarza... hasta cubrir el monto de pesos tres mil (\$3.000.-) cada uno..." Fdo: Dr. Carlos E. Alvarenga Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas - Secretario. A fs. 67 se dispuso "...Resistencia, 30 de noviembre de 2009. Por presentada la instancia de participación como querellante particular formulada por el Dr. Hector Alejandro López, en estos autos caratulados: *Aranda, Carlos Saul; Arce, Ariel Ramon; Galarza, Ramon Alberto; Oviedo, Carlos Damian Orlando; Oviedo, Alexis Juan Manuel s/Robo con Violencia en las Personas*, Expte. N° 34304/09; por constituido el domicilio y reunidos los demás requisitos de admisibilidad exigidos por el art. 89 del C.P.P., téngase por querellante particular al peticionante, con los alcances previstos por el art. 92, sgtes y conc. del C.P.P. Notifíquese..." y a fs. 181/vta, se dispuso "...Resistencia, 27 de octubre de 2011. Autos y Vistos:... Considerando:...; Resuelvo: I) Disponer la detención de Carlos Saul Aranda y Ramon Alberto Galarza, ya filiados, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habidos, la inserción del pedido en la Orden del Día Policial. II) Notificar por edictos (art. 170 del C.P.P.) el decreto en el cual se hace lugar a la solicitud de Querellante Particular de fs. 67, el embargo

de fs. 127 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde..." Fdo. Dra. Graciela Griffith Barreto - Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori -Secretaria-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Silvia Elizabeth Mastori
Secretaria

s/c. E:9/11 V:18/11/11

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 de esta Ciudad, Dr. Juan Jose Cima hace saber a Cesar Adrian Bordon alias "tripa", D.N.I. N° 30.214.326, argentino, soltero, domiciliado en Mz. 22, Pc. 10 - Bo. Juan Bautista Alberdi, Resistencia, hijo de Ignacio Bordon y de Mirta Susana Jaquet, nacido en Resistencia, el 13 de abril de 1983, Pront. Prov. N°:36094 CF y Pront. Nac. N°U11811629, que en los autos caratulados "**Bordon, Cesar Adrian s/Ejecución de Pena (Condicional)**", Expte. N°13/09, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución N°415, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...autos Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar rebelde a Cesar Adrian Bordon, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención, quien capturado deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; Disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) Solicitar la remisión de un ejemplar de la Orden del Día Policial donde se inserta la Captura del condenado. III) Notificar al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, Reservar la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) Notifíquese, registrese, protocolícese, librense recaudos. Fdo.: Dr. Juan Jose Cima -Juez-. Eduardo Fabian Ventos - Secretario-. Juzgado de Ejecución Penal N° 2. Resistencia, de octubre de 2011.

Eduardo Fabian Ventos
Secretario

s/c. E:9/11 V:18/11/11

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan Jose Cima, hace saber que respecto de Vega, Ivan Ezequiel, D.N.I. N°33.527.089, argentino, soltero, de ocupación vendedor amb., domiciliado en Mz. 03, Pc. 03, Quinta 4 - barrio Güiraldes, Resistencia (Chaco), hijo de Genaro Omar Vega y de Mabel del Rosario Salinas, nacido en Rosario (Santa Fe), Pront. Prov. N° 020748 LE y Pront. Nac. N° U2047855), en los autos caratulados "**Vega, Ivan Ezequiel s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 270/11, se ejecuta la Sentencia N° 54/ 5 de fecha 07-09-2011, dictada por el/la Cámara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...Condenando a Ivan Ezequiel Vega, ya filiado, como autor penalmente responsable de Robo a mano armada (art. 166 inc.2, primer supuesto) en concurso real (art.55 del C.P.) con robo a mano armada en grado de tentativa (art.166, inc.2, primer supuesto en función del 42 del C.P.), a la pena de cinco años de prisión efectiva, más accesorias legales art. 12 del C.P., por los hechos cometidos el 27/06/2010..." Fdo.: Dra. Mirta Ladislava Zelga de Gaynecotche, Juez". Resistencia, 31 de octubre de 2011.

Eduardo Fabian Ventos
Secretario

s/c. E:9/11 V:18/11/11

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de Candelario Nuñez, argentino, D.N.I. N° 14.911.896, soltero, instruido, nacido en Lote 41, La Verde (Chaco) en fecha 04/09/1962, domiciliado en La Escondida (Chaco), hijo de padres desconocidos, Pront. Pol. Prov. N° 420517

A.G. y del R.N.R. N° U1947315, en los autos caratulados "**Nuñez, Candelario s/Ejecución de Pena (Efectiva- Preso)**", Expte. N° 261/11, se ejecuta la Sentencia N° 91/11 de fecha 30/08/11, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad en la causa caratulada: "**Nuñez, Candelario s/Abuso Sexual con Acceso Carnal en Concurso Real -2 Hechos-**", Expte. N° 1-18970/06, por hechos cometidos la localidad de La Escondida (Chaco) en perjuicio de las menores Andrea Soledad Nuñez y Catalina Librada Nuñez; Fallo que en su parte pertinente reza: "I.- Condenando a Candelario Nuñez ... como autor penalmente responsable del delito de abuso sexual con acceso carnal agravado, reiterado, dos hechos, en concurso real (Art 119, 3er párrafo en función del 4to párrafo inc.b), y art. 55, todos del C.P.), a la pena de doce (12) años de prisión de cumplimiento efectivo, inhabilitación absoluta por igual tiempo al de la condena (Art. 12 del C.P.) Fdo.: Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise -Juez-; Dr. Alvaro Dante Rodríguez -Secretario Provisorio-; Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 17 de octubre de 2011.

Eduardo Fabian Ventos
Secretario

s/c. E:9/11 V:18/11/11

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de Juan Carlos Rios (DNI N° 14.697.824, argentino, viudo, ayte. albañil, domiciliado en Pasaje Fariás N° 1.050, Barranqueñas (Chaco), hijo de Julio Eleuterio Rios y de Beatriz Gauna, nacido en Resistencia, Chaco, el 1 de octubre de 1961, Pront. Pol. Prov. 459593 Secc. A.G.), en los autos caratulados "**Rios, Juan Carlos s/Ejecucion de Pena (Efectiva- Preso)**", Expte. N° 255/11, se ejecuta la Sentencia N° 119 de fecha 20-08-2010, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... Condenar a Juan Carlos Rios como autor penalmente responsable del delito de abuso sexual con acceso carnal agravado por el vinculo de parentesco (Art. 119 3er párrafo en función con el 1er párrafo y 4to párrafo inc. b) C.P.) ... a la pena de ocho (8) años de prisión efectiva, accesorias del Art. 12 C.P. Con costas. Fdo.: Dres. Raul Antonio Yurkevich, Lidia Lezcano de Urturi y Victor Emilio Del Rio -Jueces-. Fdo.: ". Resistencia, 12 de octubre de 2011.

Eduardo Fabian Ventos
Secretario

s/c. E:9/11 V:18/11/11

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan Jose Cima, hace saber que respecto de Rios, Mariano Edgardo Rios D.N.I. N° 34.398.628, argentino, soltero, domiciliado en Padre Cerqueira N° 1490, Resistencia (Chaco), hijo de Rolando Edgardo Rios y de Nilda Lilian Na Varro, nacido en Resistencia (Chaco), el 21 de abril de 1989, Pront. Pol. Prov. 0095450 C.E. y Pront. del R.N.R. N°U1856317C, en los autos caratulados "**Rios, Mariano Edgardo s/Ejecución de Pena -Preso- (Unificación de Pena Efectiva)**", Expte. N° 194/11, se ejecuta la Sentencia N° 25 de fecha 16-06-2011, dictada por el/la Juzgado Correccional N°2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I) Condenar a Mariano Edgardo Rios ... a la pena de un mes de prisión efectiva como autor penalmente responsable del delito de Hurto en grado de tentativa ... II) Unificar la pena impuesta con la que pronunció la Cámara Tercera en lo Criminal ... por Sentencia N°3 del 17/02/11 imponiendo en consecuencia a Mariano Edgardo RIOS como pena unica la de cinco (5) años y cuatro (4) meses de prisión efectiva y accesorias legales del Art. 12 del C.P. ...". Fdo.: Lucia E. Martinez Casas de Sanchis -Jueza-. Resistencia, 20 de octubre de 2011.

Eduardo Fabian Ventos
Secretario

s/c. E:9/11 V:18/11/11

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan Jose Cima, hace saber que respecto de Ramirez, Diego Herman D.N.I. 37.070.755, argentino, soltero, de ocupación ayte. plomeria, domiciliado en Pasaje Jose Maria Paz N° 2820, Resistencia (Chaco), hijo de Higinio Ramirez y de Lidia Susana Zaracho, nacido en Resistencia (Chaco), el 5 de diciembre de 1992, Pront. Prov. N°50599CF, en los autos caratulados "**Ramirez, Diego Hernan s/Ejecución de Pena (Efectiva- Preso)**", Expte. N° 273/11, se ejecuta la Sentencia N° 162 de fecha 23-08-2011, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 2 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...I.-) Condenando a Diego Hernan Ramirez, como autor penalmente responsable de los delitos de robo calificado por el resultado de lesiones graves y co-autor del delito de ROBO en concurso real(Arts. 166 inc.1º, 164, 45 y 55 todos del Codigo Penal y Art. 413 inc. 4º y conc. del C.P.P.-Ley 4538), a cumplir la pena de cinco años de prisión, accesorias legales y costas. Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi, Juez. Resistencia, 25 de octubre de 2011.

Eduardo Fabian Ventos
Secretario

s/c. E:9/11 V:18/11/11

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscalía, de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaria a cargo DR. Hector Ariel Juárez, hace saber a Gustavo Javier Ramirez argentino, D.N.I. N°: 23.830.473, nacido el día 06/08/1974, hijo de Leocadio Ramirez y Cecilia Barrientos, de estado civil soltero, con domicilio en Lote 15, Bajo Hondo Chico, de esta ciudad, que en estos autos caratuladas "**Ramirez, Gustavo Javier s/Hurto Ganado Mayor**" Expte. N° 7356/09 se ha dictado la siguiente resolución : "Pcia. R. S. Peña, 14 de junio de 2011...trábase embargo sobre los bienes de Gustavo Javier Ramirez hasta cubrir la suma de pesos ocho mil (\$8.000), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de abigeato (art.167 ter. 1º Parte del C.P.) diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante...Not"-Fdo. Dra. Norma R. Nepote de Casalino-Juez- Dra. Karina Barlasini Rueda-Sec. - "... S. Peña, 31 de Octubre de 2011... notifíquese a Gustavo Javier Ramirez por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 de 501 del C. P. P. Librese Oficio al Boletín Oficial. Not."- Fdo. Dra. Fanny A. Zamateo Fiscal - Secretaria Subrogante Dr. Héctor Ariel Juarez. Cita y emplaza por el término de 5 días bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 31 de octubre de 2011.

Dr. Héctor Ariel Juarez
Abogado/Secretario

s/c. E:9/11 V:18/11/11

EDICTO.- La Dirección de Vialidad Provincial, sito en Avda. 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11, cita por tres (3) días para que en el plazo de diez (10) días de la última publicación, el señor Héctor Eduardo Astori, D.N.I. N° 6.073.527 y/o quienes detenten derecho de propiedad sobre el siguiente bien inmueble, comparezcan a este Organismo a hacer valer sus derechos: Nomenclatura Catastral: Parcela 19 - Circunscripción III - Departamento Independencia, s/Título: Sub-división Legua B del Lote 14-Zona A. Inscripción: Folio Real Matrícula N° 1815-Departamento Independencia. La citación se efectúa a los fines del Art.27º de la Ley 1674/75 y Ley N° 2.289/78 a efectos de su expropiación, por resultar afectados por la obra: Construcción de Obras Básicas y Pavimento en la Ruta Provincial N° 27 - tramo: Avia Terai-Tres Isletas y Accesos a Avia Terai, Tres Isletas y Empalmes con Rutas Nacionales N° 16 y 95.- Resistencia, 3 de noviembre de 2011.

Ing. Hugo Alberto Varela
Ingeniero Jefe

s/c. E:9/11 V:14/11/11

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Caceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Rivero, Enzo Javier (D.N.I. N° 35.689.522, argentino, soltero, de ocupación ayte. albañil, domiciliado en Mz. 2, Casa 26, Villa Río Negro, Resistencia, hijo de Alberto Daniel Rivero (f) y de Hilaría Maciel (v), nacido en Resistencia, el 11 de septiembre de 1987, Pront. Prov. N° 47980 CF y Pront. Nac. N° U2008760), en los autos caratulados "**Rivero, Enzo Javier s/Ejecución de Pena (Efectiva-Priso)**", Expte. N° 360/11, se ejecuta la Sentencia N° 135/10 de fecha 22/12/2010, dictada por el/la Cámara Primera en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...") Condenando a Enzo Javier Rivero, como autor responsable del delito de robo a mano armada (art. 166 inc. 2° primer supuesto del C.P.), a la pena de cinco (5) años de prisión de cumplimiento efectivo, accesorias legales y costas en esta causa N° 1-11910/10 caratulada: "**Rivero, Enzo Javier s/Robo a Mano Armada**" en la que viniera requerido a juicio y acusado por el mismo delito.... Fdo.: Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey. Juez. Dra. Silvana Soledad Goñi. Secretario. Cámara Primera en lo Criminal.". Resistencia, 20 de octubre de 2011.

Dra. Ligia Alejandra Duca
Secretaria

s/c. E:9/11 V:18/11/11

EDICTO.- El Sr. Juez Subrogante de Ejecución Penal del Chaco, Dr. Juan Jose Cima, hace saber que, respecto de Saucedo, Jorge Emanuel (D.N.I. N° 35.062.779, argentino, soltero, de ocupación , domiciliado en Mz. 01- Casa 06, B° 28 de Noviembre, Resistencia, hijo de Ricardo Saucedo y de Olga Liliána Gomez, nacido en Resistencia-Chaco, el 16 de julio de 1990, Pront. Prov. N° 0048271 Secc. CF y Pront. Nac. N° U1828763), en los autos caratulados "**Saucedo, Jorge Emanuel s/Ejecución de Pena (Efectiva-Priso)**", Expte. N° 204/11, se ejecuta la Sentencia N° 131 de fecha 19/08/2010, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: " II.-) Condenando a Jorge Emanuel Saucedo, cuyos demás datos de de identidad obran "ut supra", como autor penalmente responsable del delito de robo a mano armada (Art. 166 Inc. 2° primer párrafo, primer supuesto C.P.) a cumplir la pena de cinco (5) años de prisión, con más las accesorias legales del Art. 12 del C.P. y costas. Corresponde al hecho ocurrido el 18/02/2010 en la ciudad de Resistencia en perjuicio de Silvina Ariela Romero... Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi. Juez. Dr. Julio Cesar Silva. Secretario. Cámara Segunda Criminal. Resistencia, 31 de octubre de 2011.

Dra. Ligia Alejandra Duca
Secretaria

s/c. E:9/11 V:18/11/11

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Caceres de Pascullo, hace saber que, respecto de Escobar, Carlos Alberto (D.N.I. N° 28.047.366, argentino, soltero, de ocupación desocupado, domiciliado en Mz. 62, Casa 30, Barrio España, Resistencia, hijo de Antonio Escobar y de Rosa Lugo, nacido en Resistencia, el 29 de abril de 1980, Pront. Prov. N° 29993 CF y Pront. Nac. N° 2.433.838), en los autos caratulados "**Escobar, Carlos Alberto s/Ejecución de Pena (Efectiva-Priso)**", Expte. N° 60/11, se ejecuta la Sentencia N° 183 de fecha 16.11.10, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...Condenar a Carlos Alberto Escobar, cuyos demás datos de identidad obran "ut supra", como autor penalmente responsable del delito de robo a mano armada (art. 166, inc. 2°, ler. párrafo, ler. supuesto del Código Penal) a la pena de cinco (5) años y tres (3) meses prisión efectiva. Corresponde al hecho ocurrido en la ciudad de Resistencia, Chaco, el día 11/05/2010, en per-

juicio de Luis Edgardo Morales. Con Costas, y declararlo Reincidente por primera vez (art. 50 del C.P.). Fdo.: Dra. Lidia Lezcano de Urturi. Juez. Dr. Juan Pablo Cerbera. Secretario. Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 20 de octubre de 2011.

Dra. Ligia Alejandra Duca
Secretaria

s/c. E:9/11 V:18/11/11

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Décima Séptima Nominación, Secretaría N° 17, a cargo del Dr. Orlando J. Beinaravicius, sito en Avda. Laprida N° 33 -Torre 2- Primer Piso de Resistencia, cita por dos (2) días y notifica por este medio a todos los interesados, a la audiencia señalada para el día 30 de noviembre de 2011 a las 9:30 hs., bajo apercibimiento de que en caso de inasistencia o incomparencia, el acuerdo que fuere suscripto por la partes se hará extensivo a las intervinientes en el proceso, en los autos "**Gillard Ruben Eugenio y Otros c/Municipalidad de Resistencia s/Sumarísimo**". Expte. N° 3.809/08. La presente publicación goza del beneficio de gratuidad establecido en la Ley Provincial N° 3.911. Secretaría, 01 de noviembre 2011.

Dra. Alejandra Piedrabuena
Secretaria

s/c. E:9/11 V:11/11/11

L I C I T A C I O N E S

CAMARA DE DIPUTADOS
PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 220/11

Objeto: Adquisición de muebles de oficina para distintas dependencias de este Poder.

Fecha y hora de apertura: 25 de noviembre de 2011 - 9,00 horas.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, José M. Paz N° 170, 2° piso, ciudad.

Informe y entrega de pliegos: Área Compras y Suministros - Dirección de Administración del Poder Legislativo, de 7:30 a 12:30 horas.

Valor del pliego: Pesos Doscientos (\$ 200,00), en papel sellado de la ATP.

Presupuesto estimado: Pesos Ciento cuarenta mil (\$ 140.000,00).

C.P. Mirtha Lilián Codutti
Directora de Administración

s/c. E:31/9 V:9/11/11

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 032/2011
EXPEDIENTE N° 235/11

Objeto: Contratación de servicio de limpieza.

Destino: Edificio sede del Superior Tribunal de Justicia, sito en López y Planes N° 215 de la ciudad de Resistencia -Chaco-, por el término de 12 (doce) meses.

Monto estimado: \$ 270.000,00.

Fecha de apertura: 16 de noviembre de 2011. **Hora:** 9:00.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown N° 255, piso 1°, Resistencia, Chaco.
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar.

- 3) Valor del pliego: \$ 20,00 (Pesos veinte) en papel sellado provincial.
 4) Horario de atención: de 7:30 a 11:30 hs.

**LICITACION PUBLICA Nº 033/2011
 EXPEDIENTE Nº 236/11**

Objeto: Contratación de servicio de limpieza.
Destino: Edificio sede Juzgados de Garantías N°s. 1, 2 y 3 - Fiscalías de Investigación N°s. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 y 11 - Juzgado de Faltas y Celdas, sito en Av. 9 de Julio N° 236, edificio sede Cámara 1ª, 2ª y 3ª en lo Criminal y Fiscalía de Cámara N°s. 1, 2 y 3, sito en Av. San Martín y Juan B. Justo, de la ciudad de Resistencia -Chaco-, por el término de doce (12) meses.

Monto estimado: \$ 232.000,00.
Fecha de apertura: 16 de noviembre de 2011. **Hora:** 10:00.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown N° 255, piso 1º, Resistencia, Chaco.
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
 E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar.
- 3) Valor del pliego: \$ 20,00 (Pesos veinte) en papel sellado provincial.
- 4) Horario de atención: de 7:30 a 11:30 hs.

**LICITACION PUBLICA Nº 034/2011
 EXPEDIENTE Nº 237/11**

Objeto: Contratación de servicio de limpieza.
Destino: Edificios sede de los Juzgados de Paz N°s. 1 y 2, Juzgado de Ejecución Penal N° 1, Oficina de Certificación de Firmas y Oficina de Delegados Penitenciarios, sito en calle Brown N° 249, edificio sede de los Juzgados de Transición, Juzgado de Ejecución Penal N° 2 y Registro de Adoptantes, sito en calle Brown N° 250, de la ciudad de Resistencia -Chaco-, por el término de doce (12) meses.

Monto estimado: \$ 194.000,00.
Fecha de apertura: 16 de noviembre de 2011. **Hora:** 11:00.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown N° 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
 E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar.
- 3) Valor del pliego: \$ 20,00 (Pesos veinte) en papel sellado provincial.
- 4) Horario de atención: de 7:30 a 11:30 hs.

C.P. José Miguel Del Giorgio
 Jefe de Departamento Provisorio

s/c. **E:31/10 V:9/11/11**

->*<-

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
 PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 05/11
Expte. Nº 400-191011-24956-E

Objeto: "S/adquisición de vehículos año 2011".
Lugar y horario de consulta: Por escrito en la Dirección de Administración, sito en Juan B. Justo 555, en la ciudad de Resistencia de 8,00 a 12,00 hs, a partir del día 01/11/2009 y hasta el día 09/11/2011.

Monto total afectado: \$ 400.000,00 (son pesos: cuatrocientos mil).

Valor del pliego: \$400,00 (son pesos: cuatrocientos) en papel sellado por ATP.

Presentación de las ofertas: Por Mesa de Entradas y salidas y hasta las 9,00 hs. del día del acto de apertura.
Lugar y fecha de apertura: En la Dirección de Administración del organismo el día 10/11/2011, a las 9,00 horas.

Cra. Alicia Noemí Geat
 Directora de Administración

s/c. **E:2/11 V:11/11/11**

->*<-

MEJORES ESCUELAS - MAS EDUCACION

Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural
AVISO DE LICITACION

El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL, SUBCOMPONENTE A1-MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y EQUIPAMIENTO, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncio el llamado a Licitación Pública para la sustitución de edificios escolares:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 24/2011

Nombre de la Escuela: EGB 887 Anexo 2
Departamento: General Güemes
Fecha y hora de apertura: 30/11/2011 09,30 hs
Valor del Pliego: \$ 1.139,85

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 25/2011

Nombre de la Escuela: EGB 621 anexo
Departamento: General Dónovan
Fecha y hora de apertura: 30/11/2011 10,00 hs
Valor del Pliego: \$ 1.128,77

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 31/2011

Nombre de la Escuela: JI 87 (Anexo 2)
Departamento: Quitilipi
Fecha y hora de apertura: 30/11/2011 10,30 hs
Valor del Pliego: \$ 488,82

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 32/2011

Nombre de la Escuela: Sección Anexa a EGB 155
Departamento: Comandante Fernandez
Fecha y hora de apertura: 30/11/2011 11,00 hs
Valor del Pliego: \$ 743,89

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 33/2011

Nombre de la Escuela: Sección Anexa a EGB 229
Departamento: Chacabuco
Fecha y hora de apertura: 30/11/2011 11,30 hs
Valor del Pliego: \$ 497,63

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2011

Nombre de la Escuela: EGB 989
Departamento: General Güemes
Fecha y hora de apertura: 01/12/2011 09,30 hs
Valor del Pliego: \$ 1.141,78

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2011

Nombre de la Escuela: EGB 599
Departamento: Maipú
Fecha y hora de apertura: 01/12/2011 10,00 hs
Valor del Pliego: \$ 1.290,26

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 34/2011

Nombre de la Escuela: Sección Anexa a EGB 90
Departamento: 12 de Octubre
Fecha y hora de apertura: 01/12/2011 10,30 hs
Valor del Pliego: \$ 497,63

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 35/2011

Nombre de la Escuela: Sección Anexa a EGB 193
Departamento: Chacabuco
Fecha y hora de apertura: 01/12/2011 11,00 hs

Valor del Pliego: \$ 497,63

Unidad Ejecutora Provincial, Área Infraestructura
 Dirección: Gobernador Bosch N° 99
 Resistencia - Chaco
 Ministerio de Educación
 Provincia del Chaco
Téc. César Gabriel Lemos
 Director General de Infraestructura Escolar
 s/c. E:7/11 V:14/11/11

>*<
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
 ProMER

Llamado a Licitación
 República Argentina

Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER)

Préstamo BIRF 7353 - AR

LICITACION PÚBLICA NACIONAL con Normativa del Banco Mundial N° 36/2011

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el *Development Business*.
2. El Gobierno Argentino ha solicitado un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato [indique el nombre y número del Contrato].
3. EL MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA PROVINCIA DE CHACO, COORDINACION PROVINCIAL PROMER, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para Ampliación y Refacción E.G.B. N° 159 y C.E.P. Anexo N° 107 ubicada en Colonia Benítez – Departamento 1° de Mayo - CHACO. El plazo de construcción es de 210 (doscientos diez) días.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: COORDINACION PROVINCIAL PROMER, Coordinador de Infraestructura PROMER, Arq. Marcelo Gustin, relevamientoescuelasrurales@yahoo.com.ar, y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado, de 10:00 a 16:00 hs.
6. Los requisitos claves de calificación incluyen:
 -Requisitos Técnicos: haber construido una superficie cubierta mínima de 2.800,00 m2, con certificaciones de los comitentes que respalden la superficie nueva efectivamente construida.
 - Requisitos Financieros:

Indicador	Valores aceptables
Liquidez corriente	Mayor o igual a 1,00
Liquidez seca	Mayor o igual a 0,80
Solvencia Total	Mayor a 1,50
Importancia del pasivo exigible	Menor o igual a 0,35

-Requisitos Legales: Copias de los documentos originales que establezcan la constitución o estatus jurídico, lugar de registro y sede principal de las actividades del Licitante, así como el poder judicial otorgado a quien suscriba la Oferta autorizándole a comprometer al Licitante.

-Otros: Carecer de litigios contra la administración Pública Nacional y Provincial. Libre deuda AFIP y ATP. Oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) a la fecha de presentación de la propuesta o en trámite.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles.

7. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de \$1000.- (pesos mil). El documento será enviado por correo aéreo para el exterior y correo normal ó por mensajero para entrega local.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10 hs. del **01 De Diciembre de 2011**. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 11,30 hs. del **01 De Diciembre de 2011**.
9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Seriedad de la Oferta en pesos, por el monto mínimo equivalente al *UNO por ciento (1%)* del precio de la Oferta.
10. La dirección referida arriba es: COORDINACION PROVINCIAL PROMER, Coordinador de Infraestructura PROMER, Arq. Marcelo Gustin, Gobernador Bosch N° 99, Resistencia (3500) Chaco, Argentina.

Téc. César Gabriel Lemos

Director General de Infraestructura Escolar
 s/c. E:7/11 V:14/11/11

>*<
EJERCITO ARGENTINO CDO BR MTE XII

Nombre del Organismo Contratante:

COMANDO DE BRIGADA DE MONTE XII

Tipo y Número del Procedimiento de selección:

LICITACION PÚBLICA 35/2011

Objeto: LOCACION DE VIVIENDAS DE BARRIOS MILITARES DE LAS GUARNICIONES BERNARDO DE IRIGOYEN (MISIONES), APOSTOLES (MISIONES), POSADAS (MISIONES), FORMOSA (FORMOSA), PASO DE LOS LIBRES (CORRIENTES) Y RESISTENCIA (CHACO)

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. Acceso Directo "Contrataciones Vigentes", también podrá consultarse en San Martín 1936, Posadas, Misiones – Hasta el 04/12/11 de 08:00 a 13:30 y de 16:00 a 19:00 horas.

Lugar, plazos y horarios de venta de pliegos: San Martín 1936 - Posadas - Misiones – Hasta el 05/12/11 - 08:00 horas.

Valor del Pliego: GRATUITO.

Lugar de presentación de las ofertas: San Martín 1936 - Posadas - Misiones C.P. 3300.

Lugar del acto de apertura: San Martín 1936 - Posadas - Misiones.

Día y hora del acto de apertura: 05 de Diciembre de 2011 09:00 horas.

N° de expediente: V411 – 1858/5.

Tte. 1° Int. Ubertelli Ezequiel Machado
 I UOC - Cdo. Br. Mte. XII

R.N° 144.661 **E:9/11 V:11/11/11**

>*<
 PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE ECONOMIA
INDUSTRIA Y EMPLEO
LOTERIA CHAQUEÑA
LICITACION PUBLICA N° 181/2011

Objeto: Destinada a la adquisición de computadoras, impresoras, ups y monitores para uso de este Organismo.

Apertura: Día 16 de noviembre de 2011 a las 10,00 hs. en nuestras oficinas de Güemes N° 46 Resistencia - Chaco.

Pliegos: En venta en el Departamento Tesorería de Lotería Chaqueña, sito en Güemes N° 46 al precio de \$ 800,00.- (pesos ochocientos) cada sobre.

Pliegos, informes y consultas de las licitaciones:

Dirección de Administración de Lotería Chaqueña, Güemes Nº 46 - Resistencia - Chaco - TE 03722-446750 internos 1063 o por Internet: www.loteria.chaco.gov.ar

+++++
LICITACION PUBLICA Nº 183/2011

Objeto: Contratación de un servicio de mantenimiento, asistencia y reparación de los equipos utilizados en los sorteos de Bingo Móvil, Bingo Familiar, Telebingo Litoral, Sorteos Inmediatos y Sorteos Promocionales, compuesto por equipos de audio, video, computadoras, sonidos, equipos de sorteos y carteles numerales de este Organismo.
Apertura: Día 16 de noviembre de 2011 a las 11,00 hs. en nuestras oficinas de Güemes Nº 46 Resistencia - Chaco.

Pliegos: En venta en el Departamento Tesorería de Lotería Chaqueña, sito en Güemes Nº 46 al precio de \$ 200,00.- (pesos doscientos) cada sobre.

Pliegos, informes y consultas de las licitaciones:

Dirección de Administración de Lotería Chaqueña, Güemes Nº 46 - Resistencia - Chaco - TE 03722-446750 interno 1041 o por Internet: www.loteria.chaco.gov.ar luego entrar en el link de **LICITACIONES**.

C.P. Silvia Beatriz Navarro, Gerente General
Jorge Emilio Ybarra, Director de Administración a/c
s/c. E:9/11/11

----->*<-----
 PROVINCIA DEL CHACO
**MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA,
 SEGURIDAD Y TRABAJO**
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 4º PISO – CASA DE GOBIERNO

LICITACION PUBLICA Nº 424/11

Objeto del llamado: Contratación en locación de un inmueble destinado al funcionamiento de la Oficina del Registro Civil de la Localidad de Las Breñas, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, por el término de dos (2) años con opción a dos (2) años más.

Monto total aproximado: Pesos cuarenta y ocho mil (\$ 48.000,00).

Lugar y fecha de apertura: Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Marcelo T. de Alvear Nº145 – 4º Piso, Edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 16 de Noviembre de 2011 a las 10,00 horas

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo – 4º - Piso de Casa de Gobierno, de Lunes a Viernes de 7,00 a 13,00 horas. Conmutador: (T.E.03722-422901 al 422918, Interno 8168 - Directo: (03722-448060).

Valor del pliego: Pesos cincuenta (\$ 50,00), en papel sellado de A.T.P.

LA DIRECTORA A/C. DE ADMINISTRACIÓN
 ooooooooooooooooooooo

LICITACION PUBLICA Nº 425/11

Objeto del llamado: Contratación en locación de un inmueble destinado al funcionamiento de la Oficina del Registro Civil del Barrio Toba, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, por el término de dos (2) años con opción a dos (2) años más.

Monto total aproximado: Pesos cuarenta y ocho mil (\$ 48.000,00).

Lugar y fecha de apertura: Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Marcelo T. de Alvear Nº145 – 4º Piso, Edificio «B» de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 17 de Noviembre de 2011 a las 10,00 horas

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo – 4º -

Piso de Casa de Gobierno, de Lunes a Viernes de 7,00 a 13,00 horas. Conmutador: (T.E.03722-422901 al 422918, Interno 8168 - Directo: (03722-448060).

Valor del pliego: Pesos cincuenta (\$ 50,00), en papel sellado de A.T.P.

LA DIRECTORA A/C. DE ADMINISTRACIÓN
C.P. Cinthia E. Gutiérrez
 a/c. Dirección Administración

s/c. E:9/11 V:11/11/11

----->*<-----
**TRIBUNAL DE CUENTAS DE
 LA PROVINCIA DEL CHACO
 LICITACIÓN PÚBLICA Nº 06/11
 Expte. Nº: 400-241011-24962 – E**

Objeto: "S/Adquisición de Equipamientos Informáticos para uso del Organismo - Año 2011".

Lugar y horario de consulta: Por escrito en la Dirección de Administración, sito en Juan B. Justo 555, en la ciudad de Resistencia de 8,00 a 12,00 hs, a partir del día 09/11/2011.

Monto total afectado: \$ 150.000,00 (Son Pesos: Ciento cincuenta mil).

Valor del pliego: \$150,00 (Son Pesos: Ciento cincuenta), en estampillas fiscales de Rentas (A.T.P.)

Presentación de las ofertas: Por Mesa de Entradas y salidas y hasta las 09,00 hs, del día del Acto de Apertura.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección de Administración del Organismo el día 21/11/2011 a las 09,00 horas.

Cra. Alicia Noemí Geat
 Directora de Administración

s/c. E:9/11 V:18/11/11

CONVOCATORIAS

**CASA GABARDINI S.A.
 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre del 2011, a las 20 horas, a realizarse en el local de Julio A. Roca Nº 201, de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas como escrutadores y para que firmen el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre del año de 2011.
- 3) Destino de las ganancias del Ejercicio Nº 45 (Art. 71 de la ley 19.550).
- 4) Retribución de Directores (Art. 71 y 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
- 5) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

1. **Nota:** Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo Nº 238 de la Ley 19.550, donde quedan exceptuados de efectuar el depósitos de sus acciones, por cuanto la Sociedad lleva registro de accionistas, mas no de cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada y se pone a conocimiento el artículo Nº 67 de la misma Ley que transcribimos a continuación:

"En sede Social debe quedar copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y el estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos, a disposición de los socios o accionistas, con no más de quince días de anticipación a su consideración por ellos.

Cuando corresponda, también se mantendrá a su disposición copia de la memoria del directorio o de los administradores y del informe de los síndicos".

Arnaldo Brizuela
 Apoderado

R.Nº 144.587 E:2/11 V:11/11/11

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
CONVOCATORIA**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas del Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2.011 a las 09.00 horas en primer convocatoria, y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Güemes 102, Resistencia, provincia de Chaco; a fin de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Proyecto de Acuerdo para finalización de causa judicial.

PRESIDENTE - NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

Nota: Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

Dr. Juan Carlos Saife
Presidente

R.Nº 144.628 E:4/11 V:14/11/11

>*<
**ASOCIACION CIVIL JUNTOS EN ACCION
CONVOCATORIA**

La Asociación Civil Juntos en Acción, Personería Jurídica N° 2268, convoca a Asamblea Anual Ordinaria en Dorrego 478 (Calle 22 y 11) el día jueves 17 de noviembre de 2011, a las 20:00 horas.

ORDEN DEL DIA

- 1) - Designación de dos Socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.
- 2) - Breves consideraciones sobre la convocatoria fuera de término.
- 3) - Fijación del valor de la cuota social para el ejercicio entrante.
- 4) - Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio clausurado el día 30 del mes de junio del año 2011.
- 5) - Eventuales.

María B. Morzán, Secretaria
María Cristina Ceriani, Presidente

R.Nº 144.650 E:7/11 V:11/11/11

>*<
**ASOCIACION CIVIL DE LA
FAMILIA AGRÍCOLA LOMA ALTA
BASAIL - CHACO
CONVOCATORIA**

Se convoca a los asociados a la Asociación Civil Familia Agrícola Loma Alta a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la Asociación, sita en Paraje Loma Alta, de la localidad de Basail, Provincia del Chaco, el día 25 de Noviembre de 2011 a las 13:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de asamblea.
- 2) Análisis y consideración de la Memoria, el Estado de Evolución del Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Cuadros Anexos por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
- 3) Elección de 2 (dos) Vocales (1 Titular, 1 Suplente) para conformar la Comisión Directiva por renunciadas.

Nota: Artículo N° 31: "En la primera convocatoria las Asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, si no se hubiese conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de socios con derecho a voto presentes."

Rosa Benítez, Secretaria
Héctor Ruíz Díaz, Presidente

R.Nº 144.664 E:9/11/11

CONSORCIO CAMINERO N° 68

LA TIGRA - CHACO

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

En cumplimiento a las disposiciones que sobre Consorcios Camineros tiene establecido la Dirección de Vialidad Provincial y la Comisión del Consorcio Caminero N° 68 de La Tigra Chaco, según el presente Estatuto en su Artículo 26 y las disposiciones de Personas Jurídicas conforme al Artículo N° 11 de la Ley 3.565, ha resuelto Convocar a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día viernes 25 de Noviembre de 2.011, a partir de las 20:00 horas en el local del Consorcio, ubicado en Avenida 25 de Mayo N° 646 de nuestra localidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la presente Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2°) Lectura, análisis y consideración de la Memoria y el Balance del Ejercicio Económico N° 19 cerrado el 31 de julio del 2.011 y lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3°) Informe del Estado de Cuentas al 25-11-2011.
- 4°) Consideración de bajas y altas de Socios.
- 5°) Fijación de la cuota social mensual e ingreso para las distintas categorías.
- 6°) Designación de tres asociados para que constituyan la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
- 7°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas:
 - a) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Directiva, por el término de 2 años (período 01-08-11 al 31-07-13) por terminación de mandato, en los cargos de: Presidente, Secretario, Vocal Suplente 1°; Vocal Suplente 3°; y Vocal Suplente 4°.
 - b) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 años (período 01-08-11 al 31-07-13) por terminación de mandato, en los cargos de: Revisor de Cuentas Titular 2°, y Revisor de Cuentas Suplente 2°.
- 8°) Proclamación del Socio de Representación Necesaria.
- 9°) Proclamación de la nueva conformación de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
- 10°) Palabras finales a cargo del Presidente.

En cumplimiento del Artículo 28, transcurrida una hora después de finalizada la Convocatoria, el Quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley 3565, su reglamentación y el presente Estatuto.

José A. Trnovsky, Secretario

Juan Carlos Krasulak, Presidente

R.Nº 144.665 E:9/11/11

>*<
**CÁMARA DE EMPRESAS DE CIRCUITOS CERRADOS DE
TELEVISIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO - AS. CIVIL
CONVOCATORIA**

Estimados Asociados:

En cumplimiento del artículo 32 del estatuto, CONVOCAMOS a ustedes a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de noviembre de 2011, a las 20:00 horas en Sarmiento 1890 de la localidad de Las Breñas, provincia del Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para aprobar y firmar el Acta de la presente Asamblea juntamente con los señores Presidente y Secretario.
- 2) Tratamiento de razones de la realización de la Asamblea fuera de término
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen

Profesional del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico irregular cerrado al 31 de diciembre de 2.008, ejercicios económicos regulares finalizados al 31/12/2009 y 2010 respectivamente.

- 4) Renovación parcial de autoridades de la Comisión Directiva: vicepresidente, prosecretario y vocal suplente, y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5) Capitalización de resultados acumulados.
- 6) Designación de Comisión Escrutadora
- 7) Modificación de la cuota societaria y la cuota de ingreso.

Las Resoluciones de la Asamblea serán válidas con solo tres (3) asociados con derecho a voto presentes, como Mínimo, transcurrida una hora de la señalada para el inicio de las deliberaciones (art. 36).

Fabián Alegre
Presidente

R.º Nº 144.670

E:9/11/11

>*<
CONSORCIO CAMINERO Nº 50
PARAJE LAS HACHERAS
DPTO. GRAL GÜEMES - CHACO
NUEVA CONVOCATORIA
AASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados Socios:

En cumplimiento a disposiciones del Art. Nº 11 y 12 de la ley 3565/90 y del Art. Nº 25 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero Nº 50 convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las instalaciones de la sede social ubicada en Planta Urbana de Paraje Las Hacheras en el Departamento General Guemes de la Provincia del Chaco el día 11 de noviembre de 2011 a partir de las 10:00 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Motivos de la no realización de la primer asamblea al 31/07/2010.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance de Inicio al 31/07/2010, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor del Ejercicio vencido el 31/07/2011.
- 4) Informe de Cuentas y de lo actuado por la Comisión desde el cierre del Ejercicio hasta la fecha.
- 5) Fijar el monto de la cuota social mensual y de ingreso para el año 2011/2012 para las distintas categorías de socios.
- 6) Elección de tres asambleístas para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
- 7) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Por el período de un año (01/08/2011 al 31/07/2012) a) Un vicepresidente y un tesoroero en reemplazo de Mazzuquini Héctor O. y García Francisco. b) Un Vocal Titular 1º y un Vocal Titular 2º en reemplazo de Villalba Ignacio N. y Sáez Pedro. c) Un Vocal Suplente 4º en reemplazo de Pereyra Raúl Eduardo, y d) Un Revisor Titular 1º y un Revisor Suplente 1º en reemplazo de Tugores Juan Carlos e Ibáñez Marcos respectivamente. Todos estos cargos se renuevan por terminación de mandato y por un año. Por el período de dos años (01/08/2011 al 31/07/2013) a) Un presidente y un secretario en reemplazo de Segura Mario R. y Vallejos Carlos G. b) Tres Vocales Suplentes 1º, 2º y 3º en reemplazo de Campos Oscar F., Calermo Carlos y Páez Omar V. y c) Un Revisor Titular 2º y un Revisor Suplente 2º en reemplazo de Samana Mártires y Palma Santiago respectivamente. Todos estos cargos se, renuevan por terminación de mandato y por dos años.
- 8) Proclamación del socio consorcista de representación necesaria que ocupará el cargo de vocal titular 3º y de las autoridades electas.

- 9) Considerar altas y bajas de socios.
- 10) Cierre de Asamblea.

Carlos G. Vallejos, Secretario
Mario Rene Segura, Presidente
R.º Nº 144.677

E:9/11/11

>*<
CONSORCIO CAMINERO Nº 36
COLONIA TACURUZAL

QUITILPI - CHACO**CONVOCATORIA****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Dando cumplimiento a disposiciones estatutarias, convocamos a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día veinte de noviembre del año dos mil once, a las 10:00 horas, en el local de la sede del Consorcio Caminero Nº 36 - Colonia Tacuruzal, ubicado en Lote 202, Colonia El Tacuruzal, Quitilipi, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para redactar y firmar junto con, el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea.
- 2) Explicación de las razones que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 17, cerrado el 30 de junio del 2011.
- 4) Fijación de las cuotas de ingreso y mensuales.
- 5) Elección de tres socios para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos para la renovación de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato por dos años, en los siguientes cargos: UN VICEPRESIDENTE, en reemplazo del señor Fernando Javier Sánchez; UN TESORERO, en reemplazo del señor Virgilio Báez; UN VOCAL TITULAR PRIMERO, en reemplazo del señor Emilio Casim Handen; UN VOCAL TITULAR SEGUNDO, en reemplazo del señor Hilario Zayas; UN VOCAL SUPLENTE PRIMERO, en reemplazo del señor José Segura; UN REVISOR TITULAR PRIMERO, en reemplazo del señor Primitivo Romero; UN REVISOR SUPLENTE PRIMERO, en reemplazo del señor Armando Raúl González; todos por terminación de mandato.
- 7) Proclamación del VOCAL TITULAR TERCERO, socio de representación necesaria, nombrado por el Concejo Municipal de la ciudad de Quitilipi, y de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 8) Tratamiento de Altas y Bajas de socios.

Benito Antonio Escalante, Secretario
Mariano de Domingo, Presidente

Artículo 28º: Para sesionar a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea deberá tener quórum legal formado por la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

Transcurrida una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley Nº 3565, su reglamentación y el presente Estatuto.

R.º Nº 144.686

E:9/11/11

>*<
CLUB ATLETICO ESTRELLA DEL NORTE

PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO

Ejercicio económico Nº 46 del 01/01/2010 al 31/12/2010
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club Atlético Estrella del Norte convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 27 de Noviembre de 2011, en nuestra sede social, a partir de las 10:00 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2) Elección de dos asambleístas para refrendar el Libro de Actas conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Inventario, Balance General (con sus anexos y notas) e informe del Revisor de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
- 4) Tratamiento de la Nómina de Socios: altas, bajas y morosos,
- 5) Motivos que dieron origen a la convocatoria fuera de término.

Nasario Santos Villán, Secretario
Oscar Orlando Padilla, Presidente

R.Nº 144.688 E:9/11/11

>*<
CASA PARAGUAYA DE RESISTENCIA
 CONVOCATORIA
 A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado consocio:

Conforme al art. 30 del Estatuto Social y el Reglamento del Acto Eleccionario, la C.D. de Casa Paraguaya de Resistencia convoca a Asamblea General Ordinaria del ejercicio 2010 - 2011, para el día jueves 08 de diciembre del 2011 a las 19:30 horas, en la sede social sito en Inspector Patiño Nº 25, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación del presidente y secretario de asamblea y de dos socios para firmar el acta de asamblea.
- 2) Motivo que propiciaron el atraso en las convocatorias.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario General y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, corresponde al Ejercicio Económico Social, comprendido entre 01/05/2010 al 30/04/2011.
- 4) Renovación parcial de Comisión Directiva en los siguientes cargos: Vocales Titulares: 2º, 5º, y 6º. Vocales Suplentes: 1º, 2º, 5º, y 6º. Comisión Fiscalizadora: Titulares: 1º, 2º, y 3º - Suplentes: 1º, 2º y 3º. Todos estos cargos por mandato cumplido.

Nota: Estatuto, Memoria, Balance General y documentaciones a disposición de los socios en la sede social de la entidad.

Lucía Graciela Velaustegui, Secretaria
Julio César Velazco Rojas, Presidente

REGLAMENTO ELECCIONARIO: Transcurrido una hora después de la fijada para la iniciación de la asamblea, la misma se realizará con la cantidad de socios presente.

R.Nº 144.696 E:9/11/11

>*<
ASOCIACION CIVIL
PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL CHACO
 VILLA ANGELA - CHACO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Profesores de Educación Física del Chaco de acuerdo a su Estatuto Social, en su artículo Nº 22, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo en el domicilio de CEP Nº CALLE La Pampa y Wilde a las 17:00 ciudad de Villa Angela, el día 7 de diciembre de 2011, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos (2) socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y secretario.
- 2) Motivo de convocatoria fuera de término, y consideraciones de los trámites y acciones realizadas, por la Comisión Directiva.
- 3) Lectura y consideración de la memoria e inventario, Balance General, cuadro de recursos y gastos, informe de la comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 28/02/2010 y 28/02/2011.

Areco, Juan Carlos
Presidente - APEF (Chaco)

R.Nº 144.697 E:9/11/11

CICRE
CENTRO EMPRESARIO
 CONVOCATORIA

Conforme a disposiciones legales y el artículo 11 de nuestros Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Nº 31 para el día Miércoles 23 de noviembre de 2011 a las 21:00 horas, en el local social sito en calle Vedia 184, planta alta, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos, correspondiente al trigésimo segundo Ejercicio, comprendido entre el 1º de Setiembre de 2010 y el 31 de agosto de 2011.
- 3) Renovación total de la Honorable Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por terminación de mandato.

Nota: El quórum se regirá por el art. 13 (pasada una hora, la Asamblea se realizará con la cantidad de socios presentes).

José De Bortoli, Secretario
Luis Alberto Bria, Presidente

R.Nº 144.698 E:9/11/11

>*<
ASOCIACIÓN DE PROMOTORES CHACO
 EL SAUZALITO - CHACO
 CONVOCATORIA

A los Señores Asociados:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día veinte (20) del mes de noviembre del 2011, a las nueve horas (09:00 horas), en la sede social de El Sauzalito, Chaco, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Motivos de llamado fuera de término de la presente asamblea.
- 3) Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados los días 30 de Junio del 2008; 30/06/09; 30/06/10 y 30/06/11.
- 4) Elección de autoridades: Renovación total de la Comisión Directiva por dos años, por terminación de mandatos.

Eduardo López, Secretario
Mario F. Pisano, Presidente

R.Nº 144.699 E:9/11/11

>*<
ASOCIACIÓN CIVIL DE LUCHA CONTRA EL CANCER
ALCEC QUITILIPÍ
 QUITILIPÍ - CHACO
 CONVOCATORIA
 A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de Asociación Civil de Lucha contra el Cáncer, el Consejo Directivo de ALCEC QUITILIPÍ Persona Jurídica Decreto Nº 2525, convoca a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio social concluido el 30 de Junio de 2011 a todos los Asociados adheridos que se encuentren en condiciones estatutarias para el día viernes 11 de Noviembre del año 2011; a partir de las 19:00 horas en el salón de Usos Múltiples de la Biblioteca Pública "Humberto Andolfi" calle Avda. Chaco esquina Entre Ríos de esta Ciudad, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de Un Presidente de mesa para presidir la Asamblea y de un secretario para redactar el Acta.
- 2º) Elección de tres asambleístas a fin de suscribir el acta conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario.

- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario del Ejercicio Social vencido el 30 de Junio de 2011 Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4º) Fijación de la Cuota Social.
- 5º) Elección de los integrantes de los órganos sociales que finalizan el mandato: Un Presidente, un Vicepresidente, Una Secretaria, una Prosecretaria, un Tesorero, un Protesorero, tres Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, un Revisor de Cuenta Titular y un Revisor de Cuenta Suplente.
- 6º) Plan de acción Anual, todo de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social.

María Dellamea
Presidenta

R. Nº 144.700

E:9/11/11

>*<

**ASOCIACION CIVIL PRODUCTORES ASOCIADOS
COLONIA ELISA - CHACO (P.A.C.E.CH.)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA**

En virtud al Art. XXIII del Estatuto Social se convoca a los señores asociados, para el día martes 22/11/2011, a las veintidós horas, en la sede del Club Social y Deportivo Unión de Colonia Elisa, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración de la Memoria y Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, antecedentes relacionados con el noveno ejercicio social comprendido entre el 1º de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011.
- 2) Renovación total de la Comisión Directiva.

Libertad Araceli Ordiz, Presidenta

R. Nº 144.709

E:9/11/11

>*<

**CONSORCIO CAMINERO Nº 59 - COMANDANCIA FRÍAS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Estimados Socios: En cumplimiento a disposiciones del Art. Nº 11 y 12 de la ley 3565/90 y del Art. Nº 25 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero Nº 59 convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las instalaciones de la sede social ubicada en Planta Urbana de Comandancia Frías; el día 29 de noviembre de 2011 a partir de las 9 hs. a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de los términos legales y estatutarios.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor del Ejercicio vencido el 30/06/2011.
- 4) Informe de Cuentas y de lo actuado por la Comisión desde el cierre Ejercicio a la fecha.
- 5) Fijar el monto de la cuota social mensual y de ingreso para el período 2010/11 para las distintas categorías de socios.
- 6) Considerar altas y bajas de socios.
- 7) Elección de tres asambleístas para integrar la Comisión Receptora y Escrutadora de votos.
- 8) Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. a) Un presidente y un secretario en reemplazo de Navarrete Oscar y Corbalán Frutuosa; b) Tres Vocales Suplentes 1º, 2º y 4º en reemplazo de Arias Petronila, Ruiz Gurmecindo y Miranda Francisco y c) Un Revisor Titular 1º y un Revisor Suplente 1º en reemplazo de Correa Daniel y Cuellar Rogelio respectivamente. Todos estos cargos se renuevan por terminación de mandato y por dos años.
- 9) Lectura del documento emitido por la municipalidad de jurisdicción designando al socio consorcista de representación necesaria que ocupará el cargo de vocal titular 3º y proclamación de las autoridades electas.

- 10) Cierre de Asamblea.

Frutuosa E. Corbalán, Secretaria
Oscar Navarrete, Presidente

R. Nº 144.710

E:9/11/11

>*<

**CÁMARA DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN DE SAN BERNARDO**

SAN BERNARDO - CHACO
CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de San Bernardo, conforme al Artículo 22 del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse día Miércoles 30 de Noviembre de 2011, a las 20:00 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 437, de la localidad de San Bernardo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Elección de dos (2) Asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario.
- 2- Elección de tres (3) Asambleístas para integrar la Comisión escrutadora de votos.
- 3- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias a los Estados Contables y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio Nº 27, finalizado el 31 de Agosto de 2011.
- 4- Renovación parcial de la Comisión Directiva y de los Revisores de Cuentas:
 - a) Elección de tres (3) Miembros Titulares en reemplazo de los Sres. Enrique B. Nagorny, Paulina Sawczuk y Jorge Ilich.
 - b) Elección de cinco (5) Miembros Suplentes en reemplazo de los Sres. Alicia R. Rodríguez; Néstor Rubén Kisiel; Marcos Bunchich; Nicolás Gigli y Balbino Cardozo.
 - c) Elección de un Revisor de Cuentas Titular en reemplazo del Sr. Guillermo Lator y de un Revisor de Cuentas Suplente en reemplazo del Sr. José Espíndola.

Paulina Sawczuk, Secretaria

Enrique B. Nagorny, Presidente

Art. 24: Las Asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de socios que concurran una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios.

R. Nº 144.711

E:9/11/11

REMATES

EDICTO.- Por orden del Señor Juez de Paz Letrado de la Ciudad de Charata -Chaco-, Dr. Alvaro Llana, Secretaría a cargo de la Dra. Mariel Dimitroff Popoff, hace saber por tres (3) publicaciones que Martillero Público Ruben A. P i n t o s (C.U.I.T. Nº 20-173985992), subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el día 22 de Noviembre de 2.011, a las 8:00 horas, en San Lorenzo Nº 1.080 de la Ciudad de Las Breñas, el inmueble que se identifica como: "Inmueble ubicado en la localidad de Las Breñas, (S/Catastro Circc. O, Secc. B; Mz. 6 - Pc. 10), inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al Folio Real Matricula Nº 4.780, del Departamento 9 de Julio de esta Provincia del Chaco; con una superficie total de 312,5 mts² (12,50X25) mts. Mejoras: El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Sulli Gomez, y su madre, se encuentra ubicado en calle San Lorenzo Nº 1.080. Es una vivienda construida en material, compuesta por dos dormitorios, una cocina-comedor, una bañó y un living. Base: \$ 13.275,17, si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 23 de Noviembre, mismo hora, y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 9.956,37, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Deudas: A la Municipalidad de Las Bre-

ñas -Chaco-, en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios Públicos al 02 de Agosto de 2.011 \$ 1.573,31, a SECHEEP, por Servicio de Energía eléctrica al 14 de Julio de 2011, \$ 59,34. Comisión 6% que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señá 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Deudas por escrituración y eventual desalojo a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. Informes Martillero Actuante: Mitre 405 de Charata -Chaco-. Los edictos deberán ser publicados en tipografía helvética N° 6. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$ 2.977,19. Disposición recaída en autos: "**Serra Augusto c/Gomez Zulli Aida s/Juicio Ejecutivo**", Expte. 446 - Año 2.010. Secretaría, 25 de octubre de 2011.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 144.618

E:4/11 V:9/11/11

→*←

EDICTO.- La Dra. Claudia A. Torassa, Juez Civil y Comercial N° 2, de Villa Angela, Chaco, hace saber por cinco días que el Martillero Público Sr. Jorge Luis Fernández Ovando, rematará el próximo 06 de diciembre del año 2011, a las 10:00 horas, en Acceso Oeste, (lugar de ubicación del inmueble, ex FERIA Ganadera), de Villa Berthet, Chaco. Condiciones: Al contado, mejor postor, comisión 6% a cargo del comprador, seña en acto de remate 20%, del precio de venta, saldo al quinto día de la aprobación judicial, deudas por servicios e impuestos, a cargo de los compradores, no se suspende por lluvia, posesión definitiva a cargo del juzgado, visita al terreno, horario comercial. Siguiente bien: Una fracción de terreno ubicado en el Pueblo de Villa Berthet, trazado en parte del Lote 3, sobre la Quinta 103, que mide 175 metros de frente al Sur. 224,14 metros al Este. 235 metros al Norte y su lado Oeste, es una línea que partiendo del esquinero N.O., en dirección Sur, se miden 192,90 metros quebrando aquí en dirección Este, en un recorrido de 60 metros, desde aquí rumbo al Sur, recorriendo 30 metros hasta alcanzar su lado Sur, superficie 5 hectáreas, 7 áreas, 27 centiáreas, linda por su frente al Sur calle Pública e/m. con la Quinta 6, al Este parcela 3, de su misma subdivisión; al Norte con Ruta Provincial N° 6, y al Oeste con la Quinta 2. Departamento San Lorenzo. Inscripto al Folio Real Matrícula N° 729. Circ.1. Sección D - Quinta 8 Pc. 2. Sobre dicho terreno, se encuentran edificadas las siguientes mejoras: Un tinglado metálico 5 x 12, Una vivienda precaria, ocupada en préstamo, y alrededor de 500 postes de madera dura y alambreado. Base (\$ 234.776,79). Deudas: Municipales \$ 14.628,40, al año 2011, a cargo del comprador, con excepción de las verificadas. AUTOS: "**Cooperativa Agropecuaria La Defensa Limitada s/Quiebra Indirecta**", Expte. N° 1060 - F° 28 - Año 2003. Consultas Martillero Actuante Telefono 3735-629602. Horario Comercial. Secretaría, 28 de octubre de 2.011. Publíquese por cinco veces.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

c/c.

E:7/11 V:16/11/11

→*←

EDICTO.- Orden del Juzgado del Trabajo de la Segunda Nominación a cargo de la Dra. Elmira Patricia Bustos, Juez Suplente, hace saber por tres (3) días en los autos caratulados: "**Quintana Miguel Angel c/Alcántara y Cia. S.C.C.C. s/Ejecución de Planilla**" Expte. N° 23190/04, que la Martillera Gloria López, Mat. Prof. 484 (Cuit N° 27-17059502-0) rematará el día 18 de noviembre del año 2011, a las 9,30 horas en Don Bosco N°88, 3er piso, Of. 27 (Salón Usos Múltiples del Colegio de Martilleros del Chaco), los inmuebles sitos en Avenida 25 de Mayo 1.770, (afectado al Régimen de Propiedad Horizontal) identificados catastralmente como: 1) Circ.II - Secc B - Ch. 118 - Mz. 80 - Pc. 48 Unidad Funcional N° 1 - Poligono 00-01 Planta Baja Sup. 266,89 m2. Porcentual 24%. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Folio Real Matrícula N° 44189/1 Dpto. San Fernando con todo lo clavado, plantado y adhe-

rido al mismo. Base: \$ 91.621,52 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). Deudas: Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios (\$ 105,73 al 04/10/11 SAMEEP: en cobro de gestión comercial \$ 183,16, con deuda a determinar en Sector Catastro de Sameep al 05.10.11. SECHEEP: \$ 2.852,71 al 30.09.11 (Cliente N° 117325). Todas las deudas que pesaren sobre el inmueble serán a cargo del demandado hasta la fecha de subasta y soportadas con el producido de la misma. Condiciones: con base, contado y mejor postor. Señá: 10% (al contado acto de la subasta) saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador en el acto de la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por terceros en calidad de inquilinos. Seguidamente se procederá a subastar el inmueble identificado como: 2) Circ. II Secc. B Ch. 118 - Manz. 80 - Parc. 48 Unidad Funcional N° 2 - Poligono 00-02 Planta Baja Sup.100,03 mts.2 porcentual 20,5%, inscripto al Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Mat. N° 44189/2 Dpto. San Fernando, con todo lo clavado, plantado y adherido al mismo. Base: \$ 63.002,52 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). Deudas: SAMEEP: en cobro de gestión comercial \$ 74,03, con deuda a determinar en Sector Catastro de Sameep al 05.10.11. SECHEEP: Cliente N° 117323 Dpto A \$ 104,30 al 30.09.11. Todas las deudas que pesaren sobre el inmueble serán a cargo del demandado hasta la fecha de subasta y soportadas con el producido de la misma. Condiciones: con base, contado y mejor postor. Señá: 10% (al contado acto de la subasta) saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador en el acto de la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por terceros en calidad de inquilinos. Seguidamente se procederá a subastar el inmueble identificado como: 3) Circ. II Secc. B Ch. 118 - Manz. 80 - Parc. 48 Unidad Funcional N° 3 - Poligono 00-03 01-03 Sup. 233,59 mts.2 porcentual 29,3%, inscripto al Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Mat. N° 44189/3 Dpto. San Fernando, con todo lo clavado, plantado y adherido al mismo. Base: \$ 99.275,87 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). Deudas: Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios al 04/10/11 \$ 110,83 SAMEEP: en cobro de gestión comercial \$ 176,78, con deuda a determinar en Sector Catastro de Sameep al 05.10.11. Todas las deudas que pesaren sobre el inmueble serán a cargo del demandado hasta la fecha de subasta y soportadas con el producido de la misma. Condiciones: con base, contado y mejor postor. Señá: 10% (al contado acto de la subasta) saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador en el acto de la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por terceros en calidad de inquilinos. Seguidamente se procederá a subastar el inmueble identificado como: 4) Circ. II - Secc. B - Ch.118 - Manz. 80 - Parc. 48 Unidad Funcional N° 4 - Poligono 01-02 Sup. 110,98 mts.2 porcentual 16,9%, inscripto al Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Mat. N° 44189/4 Dpto. San Fernando, con todo lo clavado, plantado y adherido al mismo. Base: \$ 55.853,58 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). Deudas: Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios al 04/10/11 \$ 82,29 SAMEEP: en cobro de gestión comercial \$ 146,40, con deuda. a determinar en Sector Catastro de Sameep al 05.10.11. SECHEEP: \$ 487,93 Cliente N°117323 Dpto C al 30.09.11. Todas las deudas que pesaren sobre el inmueble serán a cargo del demandado hasta la fecha de subasta y soportadas con el producido de la misma. Condiciones: con base, contado y mejor postor. Señá: 10% (al contado acto de la subasta) saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador en el acto de la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por terceros en calidad de inquilinos. Seguidamente se procederá a subastar el inmueble identificado como: 5) Circ. II Secc. B Ch. 118 - Manz. 80 - Parc. 48 Unidad Funcional N° 5 - Poligono 01-01 Sup. 63,06 mts.2 porcentual 9,3%, 12 mts. de frente x 46,79 de fondo inscripto al Registro de la Propiedad Inmueble como Folio Real Mat. N° 44189/5 Dpto San Fernando, con todo lo clavado, plantado y adherido al mismo. Base: \$ 33.703,65 (correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal). Deudas:

Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios al 04/10/11 \$ 67,73 SAMEEP: en cobro de gestión comercial \$ 143,98, con deuda a determinar en Sector Catastro de Sameep al 05.10.11. SECHEEP: \$ 146,31 Dpto B al 30.09.11 Cliente N° 117324. Todas las deudas que pesaren sobre el inmueble serán a cargo del demandado hasta la fecha de subasta y soportadas con el producido de la misma. Condiciones: con base, contado y mejor postor. Señá: 10% (al contado acto de la subasta) saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador en el acto de la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por terceros en calidad de inquilinos. Informes: Tel. 03722-466665 de 16 a 18 hs. días hábiles. Resistencia, 3 de noviembre de 2011.

Elmira Patricia Bustos
Juez Suplente

s/c. E:7/11 V:11/11/11

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría N° 4, sito en Av. Laprida N° 33 - Torre II, 1er. Piso, Ciudad, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, en los autos caratulados: **"J.D.K.C. c/ Quiroga Daniel Enrique y Quiroga Anselmo Jacinto s/Ejecución de Honorarios"**, Expte. N° 6.511/04, hace saber por tres (3) días, el Martillero Público Colman Eduardo, M.P. N° 488, CUIT N° 20-18189868-3, reatará el día 01 de Diciembre de 2.011 - 10,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Chaco, Don Bosco N° 88 - 3er. Piso - Oficina 26 de Resistencia, los siguientes inmuebles: A) Matrícula N° 4.761. Inmueble ubicado en la localidad de Ituzaingo, Corrientes. Individualizado como: Lote N° "a" constante: 15,18 mts. de frente por 15,00 mts. de contrafrente; y 30,53 mts. de fondo por 28,18 mts. de contrafondo. Linderos: Noreste calle pública. Sureste: calle proyectada y parte de lote "b", Noroeste: Lote "d". Sudoeste: Lote "b". Superficie 400,40 mts. B) Matrícula N° 4.765. Inmueble ubicado en la localidad de Ituzaingo, Corrientes. Individualizado como: Lote N° "b" constante: 28,00 mts. de frente por 28,00 mts. de contrafrente por 15,00 mts. de fondo y contrafondo. Superficie: 420,00 mts. Linderos: Noreste Lote "e" calle calle proyectada. Sureste: calle proyectada. Noroeste: calle proyectada y Lote "c". Noreste: Lote "b". C) Matrícula N° 4.766. Inmueble ubicado en la localidad de Ituzaingo, Corrientes. Individualizado como: Lote N° "c" constante: 15,00 mts. de frente y contrafrente por 28,00 mts. de fondo y contrafondo. Superficie: 420,00 mts. Linderos: Noreste Lotes "d" y "a". Sureste: Lote "b" y calle proyectada. Suroeste: calle proyectada y Lote "f". Noroeste: Lote "f". D) Matrícula N° 4.767. Inmueble ubicado en la localidad de Ituzaingo, Corrientes. Individualizado como: Lote N° "g" constante de 50,00 mts. de frente sobre calle pública por 49,39 mts. Contrafrente por 70,72 mts. de fondo y 62,94 mts. de contrafondo. Superficie: 3.300,98 mts. Linderos: Noreste calle pública. Sureste: Lote "f" y "e". Suroeste: Calle proyectada. Noroeste: calle pública. Todos terrenos baldíos y desocupados. Base: \$ 131,90 (2/3 Valuación Fiscal) cada terreno. Contado y mejor postor. Deudas: Municipalidad de Ituzaingo, al 31/12/2.011 \$ 548,00, a cargo del demandado hasta el día de la subasta. Condiciones: Comisión 6% a cargo del comprador. Señá 10%, saldo al aprobarse la subasta. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá conforme a lo normado por el Art. 557 del C.P.C.C. Consultas: martillero actuante, celular 3722-808677 - Email: ticacolman@gmail.com Resistencia, 19 de octubre de 2011.

Dra. Selva Leopolda Puchot
Abogada/Secretaria Prov.

R.N° 144.705 E:9/11 V:14/11/11

CONTRATOS SOCIALES

CONTACTO S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio en autos: **"Contacto S.A. s/Insc. Directorio"**, Expte. N° 653/11, hace saber por un día que por Acta de Asamblea General

Ordinaria del día 10/11/2010, se designó el siguiente Directorio: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a Beatriz del Carmen TOURN, D.N.I. N° 12234243, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 513 9° Piso Dpto. "A" de la ciudad de Corrientes, y DIRECTOR SUPLENTE: a Laura Beatriz APUD TOURN, D.N.I. N° 28012825 con domicilio en calle 25 de Mayo N° 513 9° Piso Dpto. "A" de la ciudad de Corrientes. Secretaria, 25 de octubre de 2011.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 144.671 E:9/11/11

MIRAFLORES S.A.

EDICTO.- Por disposición de la Dra. María Teresa Varela, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Resistencia, en autos: **"Miraflores S.A. s/Inscripción de Directorio"**, Expediente N° 1442/11; hace saber por un día que: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2011 y Acta de Directorio de igual fecha, "MIRAFLORES S.A.", inscrita en el Registro Público de Comercio de Resistencia bajo el N° 51, fojas 923/994, Libro 39ª de S.A., Año 2002, ha determinado la conformación de su Directorio para los ejercicios 2011, 2012 y 2013 de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. Raúl Rolando ROMERO FERIS (h) D.N.I. 24.107.391, argentino, casado, domiciliado en calle Méndozas N° 549, de la ciudad de Corrientes; VICEPRESIDENTE: Srta. Rocío ROMERO FERIS, argentina, soltera, D.N.I. 29.499.559, domiciliada en calle Méndozas N° 549, de la ciudad de Corrientes; DIRECTORA: Srta. María Cristina ROMERO FERIS, D.N.I. N° 28.099.468, argentina, soltera, domiciliada en calle Méndozas N° 549, de la ciudad de Corrientes; DIRECTOR: Sr. Juan Antonio ROMERO FERIS, argentino, soltero, D.N.I. N° 33.169.806, domiciliado en calle Méndozas N° 549, de la ciudad de Corrientes. DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Juan Antonio ROMERO FERIS, D.N.I. 33.169.806, Argentino, Soltero, Mendoza 549, Ciudad de Corrientes. Secretaria, 1º de noviembre de 2011.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 144.672 E:9/11/11

MARTINEZ Y DE LA FUENTE S.A.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N°1, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber por un día que en los autos caratulados: **"Martinez y de la Fuente S.A. s/Sucursal"**, Expte. N° 498/11. Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires con fecha 21/06/1979 bajo la Matrícula N° 2564 de Sociedades Comerciales - Legajo N° 15242, conforme al Acta de Directorio del 6/12/2010 Folio N° 14 Libro de Directorio N° 5 y Acta de Directorio del 20/07/2011, y Acta de Directorio del 19/09/11, ha resuelto la apertura de la Sucursal en la Ciudad de Resistencia, fijando sede de la misma en la Calle Ameri N° 62 "Martínez y de la Fuente SA". Se designa como Representante Legal al Sr. Ricardo SIERRA, D.N.I. 17.978.508 con domicilio en Calle Ameri N° 62, Rcia. Chaco. Secretaria, 1 de noviembre del 2011.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 144.674 E:9/11/11

DISTRIBUIDORA MORON S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: **"Distribuidora Moron S.R.L s/Inscripción Contrato Social"**, Expte. 1061/11, se hace saber por un día que por contrato social del 4 de julio de 2011 y rectificación del 13 de septiembre de 2011, Gastón Uriel Marín, D.N.I. 25.386.306, domiciliado en Av. Alberdi 231 de Resistencia, Chaco y Guillermo Rajoy Urrutia, D.N.I. 26.847.186, domiciliado en López y Planes 779 de Resistencia, Chaco, han constituido una sociedad que se denominará DISTRIBUIDORA MORON S.R.L., estará domiciliada en Re-

sistencia, Chaco, tendrá un plazo de duración de 99 años, y su objeto será desarrollar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades. **COMERCIALES:** Compra, venta, fabricación, distribución, financiamiento; alimentos y bebidas, artículos de bazar, limpieza, peluquería, cosmetología, estética, higiene y para el hogar, así también como la prestación de servicios relacionados con el punto precedente, importación y exportación de productos, insumos o servicios relacionados con su objeto. Por otra parte, podrá intervenir en licitaciones y concursos, adquirir y otorgar concesiones, permisos, autorizaciones, franquicias y privilegios, enajenarlos. **FINANCIERAS:** mediante el otorgamiento de mutuos, préstamos; personales, hipotecarios, prendarios con o sin garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, actualmente vigentes. Así también podrá financiar construcciones, viviendas, loteo, edificios, fideicomisos. **MANDATARIA:** mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Con las finalidades previstas podrá llevar adelante todo tipo de actos y contratos. **PUBLICITARIA:** mediante la explotación de la publicidad de todo género, ya sea por radio, canales de televisión, cinematógrafos, diarios, revistas o vía pública, o cualquier otro medio apto a ese fin; la comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad. El capital social se fijó en la suma de \$ 80.000 y estará compuesto por 800 cuotas partes de \$ 100 cada una. La primer Gerencia será unipersonal con Gastón Uriel Marín como Gerente. La Sociedad ha constituido domicilio en la Avenida Alberdi 231 de la ciudad Resistencia, Chaco y cerrará sus ejercicios el 31 de octubre de cada año. Secretaria, 03 de noviembre de 2011.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.Nº 144.681

E:9/11/11

CASA DE LEON S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: **"Casa De León S.R.L. s/Cesión Cuota Social"**, Expediente 232/2010; se hace saber por un día que: conforme Contrato de Cesión del 06 de Diciembre de 2010, los señores Oscar De León, D.N.I. Nº 7.528.036, María del Pilar Monsell de De León, D.N.I. Nº 5.445.074, ambos con domicilio en Pibernus 423 de P. R. Sáenz Peña, Chaco, "LOS CEDENTES" por una parte, y Mónica Graciela De León de Guchea, D.N.I. Nº 21.348.389 y Guchea Juan Carlos, D.N.I. Nº 18.451.309, ambos con domicilio en Kennedy 86 de P. R. Sáenz Peña, Chaco, "LOS CESIONARIOS" por la otra parte, socios de CASA DE LEON SRL con domicilio legal en calle J. F. Kennedy 98 de esta ciudad, constituida: según contrato de fecha 12/07/2006; Los CEDENTES son propietarios en condominio del setenta y cinco por ciento del capital social (75%), representado en tres mil ochocientos veinticinco cuotas sociales (3825) de valor nominal pesos cien cada una. Los CEDENTES venden y transfieren a favor de los CESIONARIOS la totalidad de las cuotas sociales de las que ambos son copropietarios, en la siguiente forma: La cantidad de Dos Mil Ciento Veinticinco cuotas (2125) de valor nominal Pesos Cien cada una, por un total de Pesos Doscientos doce mil quinientos a Doña Mónica Graciela de León, y la cantidad de Un Mil Setecientos cuotas (1700) de valor nominal Pesos Cien cada una, y por un total de Pesos Ciento setenta mil a Don Juan Carlos Guchea, que aceptan de conformidad. La presente cesión se hace por un valor de Pesos Trescientos ochenta y dos mil quinientos (\$

382.500). LOS CEDENTES declaran que renuncian a favor de LOS CESIONARIOS todos los derechos, acciones y obligaciones que por contrato correspondan desde el día 06 de diciembre de 2010, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación en la sociedad indicada. LOS CEDENTES se prestan recíprocamente el consentimiento prescripto por el art. 1277 y concordantes del Código Civil para la presente cesión. Los socios de común acuerdo según acta Nº 14 de fecha 6 de Diciembre de 2010 resuelven designar como nuevo socio gerente al Sr. Juan Carlos Guchea tal como se plasmara en la modificación contractual de dicha fecha. **ACTA COMPLEMENTARIA DE CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL:** con fecha 14 de Junio de 2011, en la ciudad de P. R. Sáenz Peña, Chaco, los socios vienen a complementar el instrumento de cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social de fecha 06 de Diciembre de 2010, en cumplimiento del art. 11 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, de la siguiente forma: los cónyuges en primeras nupcias Oscar De León D.N.I. Nº 7.528.036, CUIT Nº 20-07528036-0, de 71 años, comerciante y María del Pilar Monsell, D.N.I. Nº 5.445.074, CUIT Nº 27-05445074-0, de 65 años de edad, comerciante, ambos argentinos y domiciliados en F. Pibernus Nº 423 de esta ciudad, y los cónyuges en primeras nupcias Mónica Graciela De León, D.N.I. Nº 21.348.389, CUIT Nº 27-21348389-2, de 41 años de edad, comerciante y Juan Carlos Guchea, D.N.I. Nº 18.451.309, CUIT Nº 23-18451309-9, de 43 años, de edad; comerciante, ambos argentinos y domiciliados en J. F. Kennedy Nº 86 de esta ciudad. Secretaria, 03 de noviembre de 2011.

Graciela Aidee Tomastik
Escribana/Secretaria

R.Nº 144.687

E:9/11/11

COMUNICACIONES Y SERVICIOS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nº 1; a cargo del Registro Publico de Comercio, en autos: **"Comunicaciones y Servicios SRL s/Inscripción Contrato Social"**, Expediente Nº 801/2011; hace saber por un día que: Conforme Contrato Privado del 20 de mayo de 2.011 y complementarias del 09/08/2011, 13/09/2011 y 05/10/2011, los señores Gustavo Alejandro KATAVICH, D.N.I. 24.209.369 domiciliado en Juan B. Justo 130. Piso 4º "A" de la ciudad de Resistencia y Miguel Ángel VILTE, D.N.I. 17.808.627, domiciliado en Juan Domingo Perón Nº 1.451 Torre "C", Piso 3º Dpto. "C", de la ciudad de Resistencia; han constituido una sociedad denominada: **COMUNICACIONES Y SERVICIOS S.R.L.**, con sede en Marcelo T. Alvear, 190, Resistencia, con un plazo de duración de diez años. El capital social se fija en la suma de Pesos Ochenta mil (\$ 80.000,00). El objeto será el de prestación y explotación en el país o en el extranjero por cuenta propia, de tercero o asociada a ellos de Servicios de Agencia de Publicidad, Diseño de campañas publicitarias y promocionales de productos y servicios, Estudio de mercado, Promoción, Intermediación y comercialización directa y atreves de terceros. El diseño de contenidos así como la ejecución de acciones para servicios de marketing y distribución, editorial, prensa e imprenta relacionados con el presente objeto. Por medio de Servicios de Comunicación Audiovisual, Telecomunicaciones, Radiocomunicación, transporte de voz, video y datos así como todo conexo o relacionado con tecnología de convergencia creados o por crearse. Prestación y explotación de Radiodifusión, televisión, tele distribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones adecuados a las normas legales que los rigen. Los servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existentes o del futuro así como también la explotación, desarrollo; implementación e investigación de cualquier otro servicios, medio o actividad comple-

mentaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones, de acuerdo con los términos previsiones legales sobre la materia, como así también la presentación de pliego de condiciones para obtener licencias de servicio radioeléctrico y complementario de radiodifusión así como pliegos de bases y condiciones para la presentación a concurso como empresa oferente de estaciones de radio y televisión abierta, la explotación de circuitos cerrados comunitarios de televisión por cable o canales. abiertos o de aire, codificados o por suscripción, video, cable visión, microondas, transmisoras, retransmisoras o cualquier otro medio técnico creado o a crearse, antenas comunitarias de televisión, transmisión y retransmisión de imágenes y distribución de señales de modulación de frecuencias, todo ello de acuerdo con las normas legales que rijan la materia. Servicios de atención al cliente, telemarketing y call center. La prestación y explotación de centros de telecomunicaciones, servicios de mensajería, Internet, correo electrónico y postal, tele conferencias, tele texto y aulas virtuales, existentes o por crearse que se relacionen o puedan comprenderse dentro del presente objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para comprar, vender, ceder y grabar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos va-

lores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre, bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la Republica Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con los Bancos de Provincias; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandato general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. La administración estará a cargo de Gustavo Alejandro KATAVICH. El cierre del ejercicio es el 31 de diciembre de cada año. Secretaria, 03 de noviembre de 2.011.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.Nº 144.690

E:9/11/11

BALANCES

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

PROVINCIA DEL CHACO

BALANCE DE TESORERIA - MES DE SEPTIEMBRE 2011

INGRESOS

DISPONIB. MES ANTERIOR		10.937.835,04
Saldo Banco Mes Anterior	10.884.635,04	
Habilitación Caja Chica	50.700,00	
Efectivo-Caja	2.500,00	

INGRESOS CORRIENTES 35.705.709,52

* De Origen Municipal	6.822.936,86
- Ingresos Tributarios	6.572.176,97
- Ingresos No Tributarios	221.861,82
- Ingresos de Capital	<u>28.898,07</u>
* De Origen Provincial	28.882.772,66
Participación Provincial	28.882.772,66
Fdo.Especial Emergencia	0,00
Fdo.Esp.Complementario	<u>0,00</u>

* Ingresos de Terceros 1.124.488,70

* Financiamiento	3.999.303,89
- Préstamos	0,00
- Ingresos Especiales	3.999.303,89
Provincial	3.999.303,89
Nacional	<u>0,00</u>

SUB-TOTAL INGRESOS 40.829.502,11

ESTADO DE TESORERIA 51.767.337,15

- MENSUAL -

EGRESOS

EGRESOS C/AFECT. AL PRES.GRAL. 32.304.325,71

Personal	14.290.171,38
Bienes de Consumo	418.023,52
Servicios No Personales	9.829.512,54
Intereses	51.418,77
Transferencias	216.073,22
Bienes de Capital	121.920,87
Trabajos Públicos	6.717.919,43
Inversión Física	0,00
Inversión Financiera	0,00
Amortiz. de la Deuda	659.285,98

Cta.100/99-Fdo.Fiduciario 0,00

Deuda del Tesoro/2010	28.324,22
Deuda del Tesoro/2009	16.158,85
Egresos Especiales	4.135.968,27
Egresos de Terceros	1.394.407,85

SUB-TOTAL EGRESOS 37.879.184,90

DISPONIB. DEL MES 13.888.152,25

Saldo de Banco	13.834.952,25
Habilitacion C. Chica	50.700,00
Efectivo-Caja	2.500,00
Cierre de Caja chica	0,00

C.P. Anastacia Maschke
Dirección de Contaduría